



(Véase al Reverso)

UNIVERSIDAD DE PANAMA  
BIBLIOTECA

# OTERIA

NOVIEMBRE DE 1947 — Nº 78

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

# Tres creadores de los símbolos de la Patria

## DON MANUEL E. AMADOR

---

Recibió su educación secundaria en Cartagena (Colombia) y la superior en los Estados Unidos, donde se graduó de Contabilista.

Hijo del Presidente de la República Dr. Manuel Amador Guerrero, le tocó participar en los planes revolucionarios y fué el creador de la bandera panameña.

Desempeñó el cargo de primer Ministro de Hacienda, en la nueva República y luego estuvo representando a Panamá en los Consulados de Hamburgo y de Nueva York.

Nació en Santiago de Veraguas el 25 de Marzo de 1869.

Vive para la gloria de la Patria.

## DON NICANOR VILLALAZ

---

Notable jurisconsulto. Fué Juez de Circuito, Magistrado del Tribunal Superior, y de la Corte Suprema de Justicia, en la República.

Redactó en asocio del doctor Carlos Antonio Mendoza y de don Samuel Lewis, el Acta de nuestra separación de Colombia, en 1903.

La Asamblea Constituyente, en 1904, adoptó el Escudo de Armas de la República presentado por Villalaz.

Nació en la Villa de Los Santos el 8 de Diciembre de 1855.

Murió en esta capital el 21 de Abril de 1932.

## DON JERONIMO OSSA

---

Se graduó de Ingeniero Civil en Santiago de Chile. Aquí en Panamá ejerció su profesión en la construcción del Canal Francés, en 1883.

Tuvo en esta ciudad la representación consular de la República de Chile.

Se distinguió en el campo de la literatura y le tocó componer la letra de nuestro Himno Nacional.

Nació en esta capital el 9 de Abril de 1847.

Falleció en la misma el 6 de Septiembre de 1907.

cias a un amigo nuestro que nos ha proporcionado estos documentos sacados del pasto de las polillas, siendo acaso los únicos ejemplares que quedan ya con vida, después de treinta y siete años de su publicación. ¡Puedan tan gratas canciones dar expansión a los pechos patrióticos en los regocijos públicos, para no mendigar himnos extraños!"

He aquí el himno del señor Ayala:

## ¡VIVA EL ISTMO DE PANAMA!

CORO:

*Cantad Americanos  
la más dulce canción  
en honor de la Patria  
I su emancipación.*

*La Nación Española  
que en agravio del Cielo,  
señora de este suelo  
tres siglos se llamó.*

*Desamparada i sola  
sin Indias ni riqueza  
dobló al fin la cabeza  
i América la alzó.*

*Los pueblos abatidos  
que tanto mal sufrieron  
en masa se reunieron  
al yugo sacudir;  
i así que ennoblecidos  
su voz han recobrado  
ante el mundo han jurado  
ser libres o morir.*

*Los tiempos se acabaron  
de aquel gobierno impuro  
que premio dió al perjuo  
castigo a la virtud;*

*Al fin se desunaron  
opresor i oprimidos  
i una vez divididos  
no más esclavitud.*

*En América ha sido  
cada Español distinto  
un otro Carlos quinto  
con todo su poder.*

*Cada cual ha ejercido  
en nombre del tirano  
sobre el Americano  
su poder i querer.*

*Mas ya desaparecieron  
tiempos tan ominosos  
ya cesan los sollozos  
ya cesó el padecer.*

*Los gustos sucedieron  
huyó la tiranía  
ya no hai melancolía  
sino unión i placer.*

*El hombre ya recibe  
el brillo i la grandeza  
que la naturaleza  
le dió con majestad.*

*La Patria ya revive,  
cantad Americanos!  
Que mueran los tiranos  
Viva la Libertad!"*

M. M. A.

A continuación damos el canto del señor Calvo:

## INDEPENDENCIA DEL ISTMO

(Canción patriótica.)

CORO:

*Avanzad, avanzad, Panameños,  
con las armas al hombro avanzad:  
acabemos de dar a la Patria  
dicha i gloria, esplendor, libertad!*

*El Imperio del Inca destruído  
por la audacia del conquistador  
recobrando su primario origen  
se restaura del usurpador.*

*Avanzad avanzad, etc.*

*Si despojan al Rei Montezuma  
de su Imperio los hijos del sol,  
Iturbide cubierto de gloria  
lo defiende del trono Español.*

*Avanzad avanzad, etc.*

*Que la España pretenda ligarnos  
a su Rei i a su lei sin razón  
es delirio, porque somos libres  
I formamos una gran Nación.*

*Avanzad avanzad, etc.*

*No presuman que nos humillemos  
como siervos ante su señor  
porque el tiempo rompió las cadenas  
sin vestigios de un solo eslabón.*

*Avanzad avanzad, etc.*

La distancia en los dos Hemisferios  
obra magna del Supremo Autor  
nos advierte, convence i exige  
de unos i otros la separación.

*Avanzad avanzad, etc.*

La opulencia de este nuevo mundo  
no permite por su ilustración  
el que quede más tiempo sujeta  
al de aquel despreciable rincón.

*Avanzad avanzad, etc.*

Si la España pretende ser libre  
la América con igual razón:  
i esto sólo puede conseguirse  
por la pronta total desunión.

*Avanzad avanzad, etc.*

Si Washington procura en el Norte  
de América, su separación;  
en Colombia practica Bolívar  
esta misma noble operación.

*Avanzad avanzad, etc.*

San Martín por el Sur se señala  
con proesas llenas de esplendor,  
i establece nuestra libertad  
al través del cobarde español.

*Avanzad avanzad, etc.*

No crean éstos mirarnos uncidos  
a los carros de aquella Nación,  
pues los bueyes que antes tiraban  
cada cual se convierte en un león.

*Avanzad avanzad, etc.*

J. J. C."

En el número 76 del 28 de noviembre del  
mismo año de 1858, el propio periódico, con  
motivo de la efeméride patriótica, insertó com-  
pleta la canción de don Mariano Arosemena,  
que a la letra dice:

## A LA MEMORIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1821

CORO:

De la patria alegres  
el himno entonemos  
sus glorias cantemos  
en completa unión.

Jamás vió Colombia  
tan valiente empresa;  
jamás en sus proesas  
se dió tal valor:  
El Istmo encendido  
en fuego sagrado,

con gloria ha vengado  
su fiera opresión.

*De la patria, etc.*

Por sí propio el Istmo  
se hace independiente,  
i el cielo indulgente  
lo ve con piedad:  
La patria anegada  
en gozo i contento,  
en feliz momento  
clamó libertad.

*De la patria, etc.*

Gloria a los patriotas  
que el bien concibieron,  
i en Noviembre dieron  
cívica igualdad:  
El pueblo festivo  
oyó sus acentos  
i halló en sus intentos  
la felicidad.

*De la patria, etc.*

Desunión de España  
fue el fin intentado,  
quisimos osados  
triunfar, o morir:  
I también quisimos  
romper férreos clavos,  
que cual sus esclavos  
nos hacían sufrir.

*De la patria, etc.*

¿Dó está cruel tirano  
que atrevido un día,  
turbó la alegría  
del suelo natal?  
Lleno de vergüenza  
cobarde fugó,  
i desapareció,  
con él, el pesar.

*De la patria, etc.*

¿A quién tanta dicha  
se debe en el Istmo?  
¿Quién con patriotismo  
recobró la paz?  
Fraternal unión,  
que estrechando a todos,  
pudo de este modo  
la Patria salvar.

*De la patria, etc.*

Salve, Patria amada,  
tierra peregrina,  
por dó se camina

de uno al otro mar:  
Plegue, que en tu seno  
vea el mundo reunidos  
sus frutos, tejidos,  
cuanto hai comercial.

*De la patria, etc.*

*I entonces gozando  
de lo que natura,  
brindó con usura  
a tu posición:  
Estiende tus manos  
francas, tolerantes  
a los traficantes  
de toda nación.*

M. A."

En la gesta gloriosa del 28 de noviembre,  
en cuyo loor fueron compuestas las anteriores

poesías, sus autores tuvieron una relevante participación, lo que les hizo merecedores al título de Próceres con que la historia les ha consagrado. Arosemena, Ayala y Calvo fueron redactores de "LA MISCELANEA", el primer periódico publicado en Panamá para exponer las ideas liberales y propugnar por la emancipación. Ayala, miembro del Cabildo en 1821, fue escogido como su secretario; y Calvo, electo diputado, fue a su vez el secretario de la legislatura. Las dos corporaciones reunidas determinaron independizar el Istmo de la corona hispana. A Arosemena correspondió desempeñar destacadísimo papel en esa lucha por la libertad de su patria. Los tres fueron firmantes del Acta de Independencia de 1821.



## DATOS HISTORICOS

Acerca de algunos de los  
movimientos iniciales de  
la independencia, relatados  
por los Próceres.

CARLOS CONSTANTINO AROSEMENA

Y

NICANOR ARTURO de OBARRIO

### DOS PALABRAS

Por incitación de quien esto escribe los próceres Don Carlos Constantino Arosemena y General Nicanor A. de Obarrio, accedieron a dictarle a una estenógrafa los datos que enseguida se publican, acerca de la historia íntima de la emancipación de Panamá. Son ellos dos los únicos sobrevivientes de la Junta de Conjurados y sus palabras tienen, por esto, un valor histórico de primera fuente.

Todavía, ya lo he dicho antes, no se ha escrito la historia definitiva y completa de nuestra emancipación, por más que contemos con algunos ensayos de mérito de los cuales no podrán prescindir quienes en el futuro intenten la obra de depuración, interpretación y exégesis de los datos y documentos del pasado. Entre tanto, la versión directa de quienes tomaron parte en los acontecimientos tiene que constituir la fuente prístina para aquella obra, que ha de mostrar nítida y gloriosa la acción y el pensamiento de nuestros próceres.

*Corregidos por las nuevas generaciones los errores a que obligaron las circunstancias y los tiempos, aquilatada nuestra personalidad nacional e internacional en la prueba de la vida, nuestra emancipación será, en la Historia, el punto de partida de una nueva era de regeneración y de progreso. Y quienes contribuyeron a ella se llenarán de gloria en las páginas del libro de nuestras gestas.*

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA.

La idea de la independencia de Panamá no nació en el año de 1903. Esta idea comenzó a concretarse pocos años después de la independencia del Istmo del Reino de España y siguió desarrollándose paulatinamente hasta que las condiciones creadas en el senado de Colombia con el tratado Hay-Herrán hicieron palpar a todo panameño el peligro que corríamos de ser condenados a la ruina y el

olvido, si dicho tratado era rechazado por el Congreso Colombiano, ya que se paso obligaba al gobierno de los Estados Unidos a cumplir la letra de la ley "Spooner" que ordenaba al Ejecutivo de aquel país construir un Canal Interoceánico por la vía de Nicaragua. Durante las discusiones suscitadas en el Congreso de Colombia noticias graves y alarmantes nos llegaban a diario y el curso de estas discusiones no dejaba duda en las mentes de los panameños pensantes sobre la suerte final que el tratado Hay-Herrán correría al someterlo a votación.

El movimiento separatista lo inició don José Agustín Arango, alto empleado entonces de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. Diariamente pasaba éste por la oficina de Carlos Constantino Arosemena, situada en la casa N° 12, Calle 6ª, y a media cuadra de la residencia del señor Arango. Allí se detenía algún tiempo para comentar y cruzar ideas sobre las noticias del día y especialmente sobre la suerte que nos esperaba en el caso de que el Congreso de Colombia rechazara el tratado Hay-Herrán. Estas diarias entrevistas nos llevaron a la convicción de que la única solución que podría salvar a Panamá de la ruina era separarse de Colombia y como nación independiente entrar en arreglos directos con el Gobierno de los Estados Unidos con el fin de acordar un tratado más o menos igual al tratado Hay-Herrán.

Convenidos al fin en lo anterior, don José Agustín sugirió la formación de una junta de personas escogidas para cruzar ideas y, si éstas resultaban prácticas, ponerlas en ejecución; plan que Carlos C. Arosemena acogió con entusiasmo. Convinieron en que sondearían primero al Dr. Manuel Amador Guerrero, y en el caso de encontrarlo adicto a la idea le pedirían su cooperación. El Dr. Amador, apenas don José Agustín Arango le expuso el proyecto, lo acogió también con marcado entusiasmo y al día siguiente (no recordamos la fecha exacta pero fué como por el mes de mayo de 1903) se juntaron en la oficina de Arosemena y los tres cruzaron ideas sobre las personas que en su concepto convendría invitar para que formarían parte de la junta separatista que iba a constituir lo que después se ha llamado la Junta de Conjura-

dos. Para esa misma época Nicanor A. de Obarrio, amigo de confianza de Carlos C. Arosemena, considerado por éste como un hermano, inició la publicación de una serie

de artículos en el Star and Herald en los que exponía ideas idénticas a las nuestras, y considerándolo de valiosa adquisición a la causa, propuso Arosemena a don José Agustín Arango y al Dr. Amador que lo asociáramos. Arosemena trajo a Obarrio a su oficina y en presencia de los señores Arango y Amador se le tomó juramento de que actuaría con ellos fielmente en una campaña a favor de la causa en que ya estaban empeñados. En seguida se le suplicó a Nicanor A. de Obarrio que no continuara con sus artículos por considerarlos prematuros y por consiguiente peligrosos; pues podían contribuir a alarmar a las autoridades colombianas.

En esta misma sesión se acordó, a iniciativa del Dr. Amador, invitar a don Tomás Arias para que entrara en el grupo. Así se hizo poco después y don Tomás manifestó que él entraba si entraba también su hermano don Ricardo. Al hablarle a don Ricardo éste contestó a su vez que él lo hacía si se le hablaba también para el caso a don Federico Boyd. Don Federico, sin vacilar un solo instante, manifestó entusiasmado que él entraba de todos modos en el movimiento.

Poco tiempo después, a indicación también del Dr. Amador, fue invitado don Manuel Espinosa B. al mismo grupo. Así las cosas, el grupo de conjurados quedó constituido definitivamente por las siguientes personas y en el orden siguiente:

Don José Agustín Arango, Carlos C. Arosemena, Dr. Manuel Amador Guerrero, Nicanor A. de Obarrio, don Tomás Arias, don Ricardo Arias, don Federico Boyd y don Manuel Espinosa B.

Con la sola excepción de que a instancias del Dr. Amador y de don José Agustín Arango, Arosemena asumiera las tareas de la correspondencia para el exterior, y de que Nicanor A. de Obarrio, por ser Prefecto y Jefe Civil y Militar de la Provincia asistiera lo menos posible a las reuniones para no despertar sospechas, la Junta se organizó en tabla redonda y todos trabajamos en el sentido de atraernos personas de importancia que considerábamos indispensables a la causa una vez que nuestras gestiones en el exterior nos dieran esperanzas del éxito final.

Entre estas personas se encontraban los señores Ricardo Manuel Arango, Samuel Lewis, Belisario Arango, Ernesto T. Lefevre, Raul Orillac, hijos y yernos de don José Agustín Arango con quienes él se consultaba desde el principio de la idea. Naturalmente, todos sa-

bíamos que la esposa del Dr. Amador, doña María Ossa de Amador, mujer inteligente y patriota, estaba al corriente de todo lo que nosotros planeábamos. A cada uno de los miembros de la junta se le asignó la tarea de hacer conocer personalmente el proyecto entre aquellos parientes y amigos que en su concepto merecían toda confianza. Arosemena recuerda haber comprometido a los señores Eduardo Icaza, General Domingo Díaz, don Pedro A. Díaz, don Juan J. Méndez y varios otros amigos íntimos de él. En un almuerzo campestre con que el prócer Arosemena obsequió a la Compañía de Bomberos en la casa de campo de don Pedro Arias en Vista Hermosa, aquél apartó a don Juan B. Sosa, don Gil F. Sánchez, Enrique Lavergne, José Misteli y otros, y en pocas palabras les reveló el proyecto. Faltaban entonces muy pocos días para el fin de la jornada. Todos se manifestaron sorprendidos y sin vacilar aceptaron lo que hasta la fecha se había hecho. Aunque a Carlos C. Arosemena se le había designado para poner al tanto de nuestro propósito a su tío el Dr. Pablo Arosemena, decidió guardar silencio hasta el día antes del movimiento, pues consideraba que en caso de fracaso debería ser Carlos C. Arosemena el único que cargara con la responsabilidad de los de su familia, y que tanto su padre don Constantino Arosemena como su tío el Dr. Pablo Arosemena y sus hermanos pudieran con toda veracidad declarar que ellos no sabían del movimiento. Pensó Carlos C. Arosemena también que el Dr. Pablo, por la prudencia de su edad, podría aducir argumentos para disuadirlo de nuestro propósito, y no quería aquél correr el riesgo de ser convencido de la impracticabilidad del proyecto, que en realidad era temerario. Nicanor A. de Obarrio le comunicó todo al Dr. Aristides Arjona, ex-Jefe Civil y Militar del Distrito de Panamá, al Dr. Julio J. Fábrega, al Coronel Juan Antonio Jiménez, al Dr. Gerardo Ortega, al General Rafael Aizpuru y a varios más.

Los detalles del plan de acción comenzaron en realidad antes de la formación definitiva de la junta con el viaje del Capitán J. R. Beers, alto empleado de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. El Capitán Beers iba a los Estados Unidos en vacaciones, allá por el mes de Junio de 1903, y aprovechando esa coyuntura se le confió la tarea de sondear hasta donde fuera posible la opinión de personajes de importancia íntimamente ligados con las Compañías del Canal y el Ferrocarril

de Panamá, a quienes por ideales e intereses les convenía la construcción del Canal por la vía de Panamá. Por conducto de estos personajes se buscaba la manera de acercarse a altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de una manera extraoficial. Las gestiones del Capitán Beers obtuvieron resultado tan halagueño que al comentarlo en sesiones secretas de la Junta Separatista decidió ésta designar a dos conjurados para que hicieran viaje a los Estados Unidos a investigar minuciosamente las probabilidades del éxito de nuestro proyecto y, en caso favorable, proceder al fin que buscábamos.

Para esta comisión designamos al Dr. Manuel Amador Guerrero y a don Ricardo Arias. Este último, después de madura reflexión y sanos y bien razonados argumentos, nos convenció de que no era prudente que fueran dos personas, porque este paso serviría para reforzar las sospechas del gobierno de Colombia, ya bien marcadas, de que algo serio se proyectaba. Aceptada esta bien pensada indicación, en vista de que Amador por ser médico de la Compañía del Ferrocarril de Panamá podía emprender viaje sin despertar sospecha alguna, se acordó que éste se trasladaría a los Estados Unidos solo, con el pretexto de ir a visitar a su hijo el Dr. Raúl Amador, quien en esa época residía allá. Antes de partir el Dr. Amador para el Norte, no queriendo los conjurados dar el golpe sin advertencia, inició Nicanor A. de Obarrio el cablegrama que encabezó él con el Dr. Eusebio A., Morales y firmaron más de 2.000 ciudadanos para el Vice-presidente Marroquín, en el que se les avisaba el peligro que se corría si no se aceptaba el Tratado Herrán-Hay. El Vice-presidente Marroquín llamó a su despacho al Dr. Juan Bautista Pérez y Soto, panameño de nacimiento, pero poco conocido aquí por haber pasado la mayor parte de su vida fuera de Panamá, le enseñó este cablegrama preguntándole si conocía a los firmantes, y este personaje, no teniendo motivos para conocerlos, le dijo categóricamente que todos esos eran nombres anónimos y personas desconocidas.

El cablegrama citado dice así:

"Vice-presidente República.

Bogotá.

Colombianos residentes y nacidos Istmo sin distinción colores políticos consideramos vital importancia aprobación tratado Herrán-

ADMINISTRACION  
DE LA  
LOTERIA NACIONAL DE  
BENEFICENCIA

GERENTE:  
Pedro Vidal Cedeño

SUBGERENTE:  
Rolando de la Guardia

TESORERO:  
Alberto de la Guardia

JEFE DE CONTABILIDAD:  
Heraclio Chandeck

SECRETARIO:  
José A. Sierra

JUNTA DIRECTIVA DE  
LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA

Presidente:

Dr. Santiago E. Barraza  
MINISTRO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA.

Vice Presidente:

Beatriz de la G. de Jiménez  
PRESIDENTA DE LA CRUZ ROJA NACIONAL.

Secretario:

José Antonio Sierra

DIRECTORES:

Juan Antonio Guizado  
COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS

Rev. Padre Juan Huber  
DIRECTOR DEL HOSPICIO DE HUERFANOS

Roberto Eisenmann  
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS  
Y AGRICULTURA

Eduardo de Alba  
GERENTE DEL BANCO NACIONAL

Dr. Carlos E. Mendoza  
SUPERINTENDENTE DEL HOSPITAL SANTO TOMAS

## Nota Editorial

### Nuestras Fechas Clásicas

Ha sido el mes de Noviembre de una significación importante y especialísima en los destinos del Istmo de Panamá. El 28 de Noviembre de 1821 rompió nuestro pueblo, en gesta pacífica, los vínculos que por largo tiempo lo ataban a la Madre Patria España; y fue el 3 de Noviembre de 1903 la fecha señalada para que, al calor de un movimiento cívico, libre también de las dolorosas contingencias bélicas, sellara su independencia de Colombia, la nación culta y gallarda a que voluntariamente se había unido y cuyos gobiernos centralistas, mediante una política desacertada, egoísta e injusta, contribuyeron a la consumación de ese acto histórico de incalculable trascendencia para nuestra nacionalidad.

La celebración de estas dos fechas clásicas nos ha cogido este año de 1947 en momentos difíciles y graves para la vida de la República, cuando aún se halla pendiente de solución el importante problema de las bases militares que en nuestro territorio mantienen ocupadas los Estados Unidos de América, con menosprecio de sus compromisos, con menoscabo de la equidad y con violación flagrante del derecho internacional.

Resulta, en verdad, digna del más justificado disgusto por parte de la ciudadanía panameña, la actitud que en relación con este delicado asunto ha asumido y sostiene la poderosa nación de allende el Río Grande para con este pequeño y débil país nuestro que en forma tan leal y decidida ha venido cooperando en la defensa, protección y mantenimiento de los vitales intereses que el Gobierno de la Unión tiene en nuestro suelo. Precisa reconocer y proclamar de esta política estrecha e inconveniente a todas luces está en manifiesta pugna con la conducta generosa y amplia que ha observado y sigue observando esa nación con países con los cuales no está ligada ni por las relaciones oficiales, ni por los cuantiosos intereses que hoy día la vinculan a nuestro país.

Si bien es verdad que, como ya lo hemos expresado hace poco, este problema debe solucionarse a la mayor brevedad posible y en forma decorosa y justiciera, toda vez que una demora prolongada perjudica notablemente y de diversos modos la vida nacional, también lo es que dicha solución impone al Gobierno de los Estados Unidos la obligación moral de corresponder con largueza y reconocimiento debidos el nuevo sacrificio que tuviere que hacer la República en aras del espíritu democrático del Continente, en el caso de que nuestro Gobierno se resuelva a acceder a las peticiones que se le han hecho bajo el pretexto de la proximidad de una nueva hecatombe universal.

Los panameños alentamos la esperanza de que así lo comprenderán los altos funcionarios y el pueblo estadounidenses. No es posible que un país que legítimamente se enorgullece con el recuerdo de Franklin Delano Roosevelt, el más conspicuo paladín de la democracia, el defensor más ardiente de la libertad en los últimos tiempos, sea capaz de adoptar un procedimiento mezquino, contrario a las prédicas de ese adalid incomparable, en sus relaciones con una nación, como la nuestra, pequeña e impotente, que no ha hecho otra cosa que cooperar fiel y desinteresadamente en la seguridad y protección de sus vitales inversiones ístmicas. Semejante conducta equivaldría a una negación rotunda de la política noble y conciliadora de ese inolvidable gobernante, a la vez que a una cruda ofensa a la memoria de tan insigne propulsor de los postulados de la justicia, de ese incansable apóstol del derecho de los pueblos a su propia determinación y al goce irrestricto de su soberanía.

Pero también, en lo que a nosotros respecta, se hace necesario, mejor dicho, indispensable, combatir, cada día con mayor tesón, el sentimiento malsano de animadversión que algunos de nuestros compatriotas abrigan contra los hijos de la gran nación nortea. Sobre los cimientos del odio nada útil y permanente puede construirse. Es, pues, de suma urgencia que, por medio de un proceso activo e intenso de acercamiento amistoso y cordial, se extirpen los gérmenes nocivos de la desconfianza y la malquerencia con que la mayoría de nuestros demagogos profesionales y de nuestros simuladores del patriotismo tratan de entorpecer y desviar el desenvolvimiento satisfactorio de la provechosa política del buen vecindaje, y de hacer cada momento más tirantes nuestras relaciones con esos elementos que tanta influencia han ejercido en nuestro progreso y sin cuya intervención no estaríamos hoy disfrutando de los beneficios de la libertad.

Ninguna oportunidad más propicia que ésta que nos ofrece la celebración de nuestras fechas clásicas del mes de Noviembre, tan hondamente arraigado en la historia de nuestro país, para formular votos por que dicho proceso tenga su inmediato comienzo y se cristalice en no lejana fecha en una hermosa realidad. Para bien de la República así lo deseamos de todo corazón.

# EFEMERIDES NOVENBRINAS

Por JUAN ANTONIO SUSTO

## DIA 1º

1831—Sale de esta ciudad el "Batallón Istmo", compuesto por panameños, para pelear por la independencia del Perú.

## DIA 2

1907—Se inaugura la Escuela de Artes y Oficios.

## DIA 3

1903—Panamá se separa de la República de Colombia.

## DIA 4

1903—En Cabildo Abierto el pueblo de Panamá ratifica su emancipación.

## DIA 5

1903—El Consejo Municipal de Colón se adhiere al movimiento de independencia.

## DIA 6

1876—Sale de Saint Nazaire hacia Panamá L. B. N. Wise, para hacer estudios sobre un canal por Panamá.

## DIA 7

1903—El Gobierno de Colombia nombra el General Reyes, Generalísimo en operaciones sobre Panamá.

## DIA 8

1763—Nace en esta ciudad don Manuel Parado, firmante del Acta de Independencia de Colombia, el 20 de Julio de 1810.

## DIA 9

1904—El Ayuntamiento de Bogotá protesta enérgicamente contra el movimiento separatista de 1903.

## DIA 10

1821—La Villa de Los Santos da el primer grito de independencia de España.

## DIA 11

1755—Termina su gobierno don Manuel Montiano, Gobernador de Tierra Firme.

## DIA 12

1868—Combate en los llanos de Santiago (Veraguas) entre las fuerzas del General Correoso y los revolucionarios, encabezados por Aristides de Obaldía.

## DIA 13

1903—El Gobierno de los Estados Unidos reconoce a la nueva República de Panamá.

## DIA 14

1903—La República francesa, hace reconocimiento de la nueva entidad internacional: la República de Panamá.

## DIA 15

1905—La Corte Suprema de Justicia arrebató nacionalidad panameña al Dr. Belisario Porras, quien después ocupó por tres veces el solio presidencial.

## DIA 16

1903—La Junta de Gobierno de la República, crea la Provincia de Bocas del Toro.

## DIA 17

1883—El Gobierno del Estado Soberano de Panamá reconoce los eminentes servicios prestados por el Conde Ferdinand de Lesseps en la apertura de un canal por Panamá.

## DIA 18

1840—El Coronel Tomás Herrera, por medio de un levantamiento, erige al Istmo en Estado Soberano, dejando de ser Departamento de Colombia.

1903—Se firma en Washington el llamado Tratado del Canal conocido por Tratado Hay-Bunau Varilla.

## DIA 19

1901—Las fuerzas revolucionarias liberales ocupan la ciudad de Colón.

## DIA 20

1542—Se suprime por Real Ordenanza expedida en Barcelona, la Audiencia de Panamá y se crea la de Guatemala.

## DIA 21

1902—Se celebra Tratado de Paz a bordo del buque de guerra "Wisconsin", en la bahía de Panamá, que pone fin a la guerra civil en Colombia.

## DIA 22

1831—El Gobierno de la Nueva Granada confiere a Tomás Herrera el grado de Co-

ronel efectivo, ganado en el campo de batalla.

DIA 23

1920—Llega a Panamá el Presidente electo de los Estados Unidos, Mr. Warren C. Harding.

DIA 24

1686—Los bucaneros ingleses se apoderan de la población de San Lorenzo, en Chiriquí.

DIA 25

1868—Se crea en esta ciudad una Sociedad Médica oficial.

DIA 26

1845—Se negocia la construcción de una vía férrea en Panamá.

DIA 27

1904—Llega a esta capital Mr. William H. Taft, Secretario de Guerra de los Estados Unidos, en asuntos relacionados con el Canal.

DIA 28

1821—Panamá proclama su independencia del poder español.

DIA 29

1870—Se bendicen los altares de la Iglesia de Santa Ana, reedificada después del incendio de 1854.

DIA 30

1699—Llega al Darién la última expedición colonizadora escocesa, con mil doscientos hombres.



## El culto patriótico de nuestros antepasados por el 28 de Noviembre de 1821

Por JUAN ANTONIO SUSTO

*Legislación sobre el aniversario de la independencia.—Las juntas de las fiestas.—Indispensable lectura del Acta.—Por primera vez se hace en la Catedral en 1881.—Oradores oficiales.—Tribuna popular.—Salvas de artillería.—Evoluciones militares.—Iluminaciones generales.—Fuegos artificiales.—Retretas.—Lidia de toros.—Carreras de caballos.—Cabalgata de disfraces.—Programa del 60º aniversario (28 de Noviembre de 1881).*

\*\*\*

Ocupaba la Presidencia del Estado Soberano de Panamá el benemérito General don Buenaventura Correoso (1831-1911), hijo del pueblo, cuando la Asamblea Constituyente expidió la Ley 2ª de Enero de 1871 sobre la conmemoración del aniversario de nuestra independencia de España, acontecimiento efectuado el día 28 de Noviembre de 1821. Diez años después, otro Presidente del Istmo, el distinguido portobeleño General don Dámaso Cervera (1837-1898) dictaba el Decreto número 176 de 1º de Noviembre de 1881, reglamentando la citada Ley 2ª, en el sentido de celebrar dignamente y de la manera más patriótica posible la fiesta novembrina.

Por medio de esa orden del Poder Ejecutivo se crearon las "Juntas" encargadas de formar los programas respectivos en la Capital del Estado y en las Cabeceras de los Departamentos (que por entonces eran seis); Juntas de las cuales formaban parte los Gobernadores, Prefectos y Alcaldes. Confeccionado el programa, la primera autoridad política permitía por medio de bandos, las diversiones o regocijos públicos acordados.

Se dispuso, que de manera indispensable, conforme al mandato del artículo 3º de la Ley 2ª de 1871, se diera lectura al Acta de Independencia del Istmo del poder español. En aquel año de 1881 el Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno, doctor José María Vives León (quien ejerció la presidencia del Estado de Panamá en 1883, 1884 y 1885), hizo—dentro de la Iglesia Catedral y después de la misa solemne—una bella exposición sobre los sacrosantos pensamientos consignados en el Acta de 1821, inmediatamente dió lectura a aquel notable documento y terminó con una sentida apología de los próceres de la gesta libertadora. Acto seguido el orador oficial designado al efecto, Doctor Ezequiel Villamil, ocupó la tribuna—situada dentro del Templo Metropolitano—y pronunció un brillante y en-

cendido discurso, que causa sensación en la época, el cual es digno de figurar en cualquier antología. El doctor Ezequiel Villamil (1853-1913) fue una de las más sólidas mentalidades panameñas: graduado de abogado en Bogotá, catedrático de historia, Representante al Congreso colombiano, periodista y por encima de todo, elocuente orador.

Queremos llamar la atención a nuestros lectores sobre el hecho, sucedido por primera vez en nuestra historia, de que dos personas civiles ocuparan sitio preferente dentro de nuestra Iglesia Catedral para pronunciar sus oraciones patrióticas.

En la Plaza de la Catedral (hoy de la Independencia) se levantó una tribuna popular. En ella hablaron, con encendido entusiasmo, don Rodolfo Aguilera (1858-1916), brioso periodista, el primer biógrafo de nuestros valores nacionales del siglo XIX, precursor de nuestra separación de 1903; don Federico Escobar (1861-1912), bardo de color, genuino hijo del pueblo, representante del obrero panameño; el doctor José Ignacio Castellanos, distinguido abogado de la localidad y Procurador General del Estado, y cerró el acto don Ramón A. Gómez G.

Las salvas de artillería fueron hechas en las baterías situadas en la Plaza de Armas (luego Plaza de Chiriquí y hoy Plaza de Francia) en los días 27 y 28 de aquel memorable Noviembre de 1881.

Le tocó al batallón "Zapadores", en traje de gala, presentarse en la Plaza de la Catedral el día 28, a solemnizar la lectura del Acta, y en la tarde hacer evoluciones militares en el citado lugar. Los edificios públicos y las casas de la ciudad prendieron sus iluminaciones y se vistieron con las banderas colombiana y las extranjeras, en sus puertas, ventanas y balcones.

Se dió retreta en la democrática Plaza de Santa Ana, baluarte del liberalismo de la época, el día 27, se quemaron fuegos artificiales y en el día 28—el día clásico—la banda de música del batallón "Zapadores" y la orquesta de la ciudad ejecutaron himnos nacionales y piezas escogidas en la Casa Consistorial, y en la Plaza de la Catedral se hicieron ejercicios pirotécnicos.

El encierro del ganado se efectuó a las ocho de la mañana de los días 29 y 30 de Noviembre y 1º de Diciembre; las carreras de caballos tuvieron lugar de ocho a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde. La lidia

de toros se hizo en el hipódromo formado en la Plaza de Santa Ana. A las cuatro de la tarde se presentó en la popular Plaza, una cabalgata de disfraces de elegantes y vistosos trajes, variándose en cada día, suspendiéndose con tal motivo la lidia de toros.

En las comisiones nombradas para la celebración de ese fastuoso 28 de Noviembre de 1881, figuraron personas de todas las clases sociales, las de adentro y las de afuera: don Nicanor de Obarrio, doctor Carlos Antonio Mendoza, don Ramón Arias Ferand, don Tomás J., Carranza, don Francisco de la Ossa, don José Félix Villalobos, etc...

Nada más elocuente, para darse cuenta exacta de como se conmemoró el 60º aniversario de nuestra independencia de España, en esta capital, que la inserción del Programa acordado al efecto, al cual hemos puesto algunas notas aclaratorias, para mejor comprensión de nuestros lectores y con el fin de avivar la llama patriótica de la actual generación, que desconoce estos acontecimientos memorables que demuestran el culto que nuestros antepasados tenían por la independencia del 28 de Noviembre de 1821.

## P R O G R A M A

de los actos que tendrán lugar en esta ciudad, en conmemoración del 60 aniversario de la Independencia del Istmo, acordado por la "Junta de las fiestas del 28 de Noviembre" del Distrito Capital.

### DÍA 27

A las doce del día, salva de veintún cañonazos en las baterías de la Plaza de Armas.

A las cuatro y media de la tarde, bando general con música marcial anunciando el permiso para las fiestas acordadas.

De siete a diez de la noche, iluminación en las casas de Gobierno, Municipal y de los particulares; gran retreta en la Plaza de Santa Ana, de siete a ocho, y fuegos artificiales de ocho a diez.

### DÍA 28

Diana a la madrugada con música militar, y salva de veintinueve cañonazos en las Baterías de la Plaza de Armas.

El pabellón colombiano amanecerá flameando en los edificios del Estado. Se encarece a los Cónsules residentes en esta ciudad, enarbolen el de las naciones que representan en sus respectivos domicilios, y se recuerda

a los nacionales el deber en que están de enarbolar el pabellón colombiano en estos días.

A las 8:30 de la mañana y a las 12:30 del día, una comisión nombrada por la Junta, y compuesta de los señores cuyos nombres se expresarán más adelante, recibirá en las puertas de la Santa Iglesia Catedral, al Ciudadano Presidente (1) del Estado, con sus Secretarios (2); al Dignísimo Prelado Diocesano (3) y su Clero, al honorable Cuerpo consular, a los Comandantes de los buques de guerra surtos en la bahía; a los funcionarios públicos nacionales y del Estado, a la oficialidad de la marina mercante anclada en este puerto y a los particulares que se dignen asistir a los actos que en seguida se expresan:

A las nueve de la mañana, misa solemne en la misma iglesia. Oficiará el Prelado Diocesano.

La comisión invita a todos los buenos ciudadanos a este acto religioso que se celebrará en acción de gracias por la salud del pueblo.

La fuerza pública se presentará en la Plaza de la misma Iglesia a las 12:30 p.m. en traje de gala a solemnizar la lectura del Acta, durante la cual se efectuará una salva de veintiún cañonazos en la Batería de la ciudad.

A la una del día dará lectura el señor Secretario de Gobierno al Acta de nuestra Independencia. Este acto que se efectuará en la misma Iglesia, irá precedido de un discurso o exposición sobre algunos de los pensamientos consignados en aquel notable documento; y terminará con otro análogo al objeto de la reunión.

La tribuna oficial será ocupada en seguida y previo el acompañamiento de estilo por el orador designado señor doctor Ezequiel Villamil (4).

En la misma Plaza se levantará otra tribuna popular para que en ella expresen sus manifestaciones patrióticas todos los ciudadanos que tengan a bien hacerlo. (5)

El batallón "Zapadores" se presentará por segunda vez a las cuatro de la tarde en la misma Plaza, a ejecutar las evoluciones militares designadas por la Comandancia General de la 1ª Brigada de la 2ª División de la Guardia Colombiana.

A las seis de la tarde, salva de veintiún cañonazos en el lugar acostumbrado. A las cinco, entrega de la bandera al Ciudadano Presidente del Estado designado para presidir las fiestas del día 29. La bandera que será blanca y con una inscripción en el centro, irá

adornada con lazos, en los cuales estarán representados los colores del pabellón nacional, y también en el asta.

De las siete a las diez de la noche, iluminación general.

La banda de música del batallón "Zapadores" y la orquesta de la ciudad ejecutarán en el balcón del segundo piso de la Casa Consistorial, himnos nacionales y piezas escogidas. Durante la ejecución habrá en la Plaza ejercicios pirotécnicos.

#### DIAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE Y 1º DE DICIEMBRE

Carreras, lidia de toros en el Hipódromo formado al efecto en la Plaza de Santa Ana y máscaras.

La Junta ha tenido a bien dedicar los tres días de fiestas a los siguientes dignatarios y agrupaciones:

Día 29. Al Ciudadano Jefe del Poder Ejecutivo, al idem encargado de la Gobernación del Distrito Capital (6) y a los demás empleados residentes en esta ciudad.

Día 30. Al Honorable Cuerpo Consular representado por los Cónsules generales señores J. A. Arango, Federico Larrañaga y L. Thibaudier; y al respetable comercio de esta plaza, representado por los señores S. Piza, J. B. Poyló, Ramón Arias Feraud, Federico Boyd y Ramón R. Vallarino.

Día 1º de Diciembre. A la 1ª Brigada de la 2ª División de la Guardia Colombiana, representada por el Jefe de mayor graduación, y a los empleados de carácter federal representados por el señor Administrador Principal de Hacienda Nacional (7).

En los días 29 y 30 de Noviembre y 1º de Diciembre, principiarán las carreras después del encierro que deberá efectuarse a las ocho de la mañana, y se suspenderán a las doce para continuarlas desde las tres hasta las seis de la tarde.

A las seis y media se conducirá la bandera al designado por la respectiva comisión, según las dedicatorias del presente programa.

Las carreras, que en ningún caso comenzarán sino después del encierro, se efectuarán arrancando desde la carrera de Bocas del Toro (8) a lo largo de la del Istmo (9), y se regresará a la Plaza tomando la calle de Penonomé (10) y la carrera de Veraguas (11), entrando por la de Coclé (12).

A las cuatro de la tarde de cada uno de los días de carreras, se presentará en el Hipódromo una cabalgata de disfraces elegantes y

vistosos en diversos trajes cada día, y durante su permanencia se suspenderá la lidia de toros.

La Junta invita a nombre del patriotismo a todas las colonias extranjeras iluminen y adornen con banderas las puertas, ventanas o balcones de sus respectivas casas, y que acompañen a los istmeños en la celebración del día de la Patria.

La Junta espera que los designados con la bandera de la fiesta, no se esfuercen en hacer erogaciones pecuniarias para el acto del encierro como ha sido de costumbre, pues se ha organizado una comisión encargada de atender en lo posible a los que concurren con su presencia a solemnizar estos actos.

#### COMISIONES

*Para recibir en la puerta del Templo:* Señores N. de Obarrio, Manuel F. Segundo, M. Azcárate, Carlos A. Mendoza, Juan Pablo Arias Feraud y Manuel María Ayala.

*Organización, distribución y fijación de precio de los palcos de alquiler:* Señores Hortensio Gamboa y Manuel C. Cervera.

*Para atender a los concurrentes después del concierto:* Señores Tomás J. Carranza, Gregorio Alverola y F. de los Ríos.

Panamá, 24 de Noviembre de 1881.

Carlos Borbúa, Tomás Arias, Elías Alba, Luis Mata Durán, José Félix Villalobos, H. Gamboa, L. Segundo, J. Francisco de la Ossa y Agustín Clement.

El Secretario, Manuel F. Segundo.

(GACETA DE PANAMA, número 641 de 25 de Noviembre de 1881).

(1).—El Presidente del Estado Soberano de Panamá, era el General Dámaso Cervera.—(2) Los Secretarios de Estado eran los siguientes: de Gobierno, Dr. José María Vives León; de Hacienda, don Juan Bautista Amador, y de Fomento, don Manuel R. de la Torre.—(3) El Obispo de Panamá, Dr. José Telésforo Paúl; 4) El orador oficial, Dr. Ezequiel Villamil, Catedrático de historia; (5) En la tribuna de la Plaza de la Catedral hablaron los siguientes señores: don Rodolfo Aguilera, don Federico Escobar, doctor José Ignacio Castellanos y don Ramón A. Gmez G.—(6) Desempeñaba el cargo de Gobernador del Distrito Capital y del Departamento de Panamá, don Carlos Borbúa.—(7) El Administrador Principal de Hacienda era don Agustín Clement.—(8) La carrera de Bocas del Toro es la actual Calle 12 Oeste; (9) La carrera del Istmo, es en la actualidad la parte de la Avenida Central comprendida entre la calle 13 Este y la calle 16 Este.—(10) La calle de Penonomé es la actual calle G.—(11) La Carrera de Veraguas, es la Calle 14 Oeste y (12) la Calle de Coclé, corresponde a la Calle B actual.



## BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

ALMIRANTE

BOCAS DEL TORO

COLON

CONCEPCION

CHITRE

DAVID

LAS TABLAS

OCU

PENONOME

SANTIAGO

PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107  
Telegráfica Banconal

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

# POESIA DE PROCERES

Por Ernesto J. Castellero R.



Don MARIANO AROSEMENA  
(1794-1868)

En los "APUNTAMIENTOS HISTORICOS CON RELACION AL ISTMO DE PANAMA" por don Mariano Arosemena, en los capítulos no publicados en el folleto, y cuyos originales nosotros poseemos, el ilustre publicista, al referirse a los festejos del pueblo panameño el 28 de noviembre de 1824, dice lo siguiente:

"El aniversario de la independencia del Istmo, el grande 28 de noviembre, fue celebrado a su vez, con el alborozo y la solemnidad de costumbre. En las festividades como de las que acabamos de hacer mención, se entonaban algunas veces en medio del contento popular las canciones patrióticas, compuestas la una por Manuel María de Ayala y la otra por Mariano Arosemena, de que vamos a recitar las primeras octavas de cada una de ellas. Helas aquí:

*La nación española  
que en agravio del cielo,  
Señora de este suelo  
tres siglos se llamó;  
desamparada y sola  
sin Indias ni riquezas  
dolió al fin la cabeza  
y América la alzó.*

\*\*\*

*Salve, patria amada,  
tierra peregrina,  
por do se camina  
de uno al otro mar.*

*Plegue, que en tu seno  
vea el mundo reunidos,  
sus frutos, tejidos,  
cuanto hay comercial".*

Preocupación ha sido de los aficionados a las bellas letras, la consecución de las poesías completas de los ilustres próceres Arosemena y Ayala, escritas en loor del trascendental acontecimiento novembrino que nos emancipó de la colonia, y cuyas dos estrofas consigna el primero en su interesantísima relación histórica.

La casualidad ha querido que nosotros, incansable lector de papeles viejos, encontráramos en "EL PUEBLO", un popular diario que se publicaba en Panamá entre 1857 y 1860, dichas poesías que, con otra de la misma índole del no menos distinguido prócer don Juan José Calvo, para recreo de los lectores de *LOTERIA*, vamos a reproducir a continuación.

No somos autorizados para hacer una crítica del valor poético de los cantos de los patricios panameños que bajo la emoción del momento pidieron inspiración a las Musas para externar en versos sus patrióticos sentimientos. Como poesía, sus producciones pueden no ser brillantes, pero como expresión pasional de amor al terruño, son dignas de consideración y el pueblo así las valoró cuando en los aniversarios del glorioso 28 de noviembre repetía sus estrofas con unción y alegría.

"EL PUEBLO" del 11 de febrero de 1858, que las contiene, precede la publicación de dichos cantos, de la siguiente nota:

"Habiéndonos propuesto consignar en este periódico popular, los documentos importantes que se puedan obtener relativamente a nuestra emancipación política, tenemos la complacencia de obsequiar hoy a nuestros abonados con dos composiciones poéticas, obra la primera del señor Manuel Ma. Ayala, y la segunda del señor Juan José Calvo, istmeños ambos, las cuales tienen el doble mérito de ser compuestas en el mismo día de noviembre de 1821 en que proclamamos el gobierno republicano y del valor inestimable de la poesía, tan bella cuanto entusiástica por la Libertad. Queremos ante todo dar las gra-

cias a un amigo nuestro que nos ha proporcionado estos documentos sacados del pasto de las polillas, siendo acaso los únicos ejemplares que quedan ya con vida, después de treinta y siete años de su publicación. ¡Puedan tan gratas canciones dar expansión a los pechos patrióticos en los regocijos públicos, para no mendigar himnos extraños!"

He aquí el himno del señor Ayala:

## ¡VIVA EL ISTMO DE PANAMA!

CORO:

*Cantad Americanos  
la más dulce canción  
en honor de la Patria  
I su emancipación.*

*La Nación Española  
que en agravio del Cielo,  
señora de este suelo  
tres siglos se llamó.*

*Desamparada i sola  
sin Indias ni riqueza  
dobló al fin la cabeza  
i América la alzó.*

*Los pueblos abatidos  
que tanto mal sufrieron  
en masa se reunieron  
al yugo sacudir;  
i así que ennoblecidos  
su voz han recobrado  
ante el mundo han jurado  
ser libres o morir.*

*Los tiempos se acabaron  
de aquel gobierno impuro  
que premio dió al perjuo  
castigo a la virtud;*

*Al fin se desunaron  
opresor i oprimidos  
i una vez divididos  
no más esclavitud.*

*En América ha sido  
cada Español distinto  
un otro Carlos quinto  
con todo su poder.*

*Cada cual ha ejercido  
en nombre del tirano  
sobre el Americano  
su poder i querer.*

*Mas ya desaparecieron  
tiempos tan ominosos  
ya cesan los sollozos  
ya cesó el padecer.*

*Los gustos sucedieron  
huyó la tiranía  
ya no hai melancolía  
sino unión i placer.*

*El hombre ya recibe  
el brillo i la grandeza  
que la naturaleza  
le dió con majestad.*

*La Patria ya revive,  
cantad Americanos!  
Que mueran los tiranos  
Viva la Libertad!"*

M. M. A.

A continuación damos el canto del señor Calvo:

## INDEPENDENCIA DEL ISTMO

(Canción patriótica.)

CORO:

*Avanzad, avanzad, Panameños,  
con las armas al hombro avanzad:  
acabemos de dar a la Patria  
dicha i gloria, esplendor, libertad!*

*El Imperio del Inca destruído  
por la audacia del conquistador  
recobrando su primario origen  
se restaura del usurpador.*

*Avanzad avanzad, etc.*

*Si despojan al Rei Montezuma  
de su Imperio los hijos del sol,  
Iturbide cubierto de gloria  
lo defiende del trono Español.*

*Avanzad avanzad, etc.*

*Que la España pretenda ligarnos  
a su Rei i a su lei sin razón  
es delirio, porque somos libres  
I formamos una gran Nación.*

*Avanzad avanzad, etc.*

*No presuman que nos humillemos  
como siervos ante su señor  
porque el tiempo rompió las cadenas  
sin vestigios de un solo eslabón.*

*Avanzad avanzad, etc.*

La distancia en los dos Hemisferios  
obra magna del Supremo Autor  
nos advierte, convence i exige  
de unos i otros la separación.

*Avanzad avanzad, etc.*

La opulencia de este nuevo mundo  
no permite por su ilustración  
el que quede más tiempo sujeta  
al de aquel despreciable rincón.

*Avanzad avanzad, etc.*

Si la España pretende ser libre  
la América con igual razón:  
i esto sólo puede conseguirse  
por la pronta total desunión.

*Avanzad avanzad, etc.*

Si Washington procura en el Norte  
de América, su separación;  
en Colombia practica Bolívar  
esta misma noble operación.

*Avanzad avanzad, etc.*

San Martín por el Sur se señala  
con proesas llenas de esplendor,  
i establece nuestra libertad  
al través del cobarde español.

*Avanzad avanzad, etc.*

No crean éstos mirarnos uncidos  
a los carros de aquella Nación,  
pues los bueyes que antes tiraban  
cada cual se convierte en un león.

*Avanzad avanzad, etc.*

J. J. C."

En el número 76 del 28 de noviembre del  
mismo año de 1858, el propio periódico, con  
motivo de la efeméride patriótica, insertó com-  
pleta la canción de don Mariano Arosemena,  
que a la letra dice:

## A LA MEMORIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1821

CORO:

De la patria alegres  
el himno entonemos  
sus glorias cantemos  
en completa unión.

Jamás vió Colombia  
tan valiente empresa;  
jamás en sus proesas  
se dió tal valor:  
El Istmo encendido  
en fuego sagrado,

con gloria ha vengado  
su fiera opresión.

*De la patria, etc.*

Por sí propio el Istmo  
se hace independiente,  
i el cielo indulgente  
lo ve con piedad:  
La patria anegada  
en gozo i contento,  
en feliz momento  
clamó libertad.

*De la patria, etc.*

Gloria a los patriotas  
que el bien concibieron,  
i en Noviembre dieron  
cívica igualdad:  
El pueblo festivo  
oyó sus acentos  
i halló en sus intentos  
la felicidad.

*De la patria, etc.*

Desunión de España  
fue el fin intentado,  
quisimos osados  
triunfar, o morir:  
I también quisimos  
romper férreos clavos,  
que cual sus esclavos  
nos hacían sufrir.

*De la patria, etc.*

¿Dó está cruel tirano  
que atrevido un día,  
turbó la alegría  
del suelo natal?  
Lleno de vergüenza  
cobarde fugó,  
i desapareció,  
con él, el pesar.

*De la patria, etc.*

¿A quién tanta dicha  
se debe en el Istmo?  
¿Quién con patriotismo  
recobró la paz?  
Fraternal unión,  
que estrechando a todos,  
pudo de este modo  
la Patria salvar.

*De la patria, etc.*

Salve, Patria amada,  
tierra peregrina,  
por dó se camina

de uno al otro mar:  
Plegue, que en tu seno  
vea el mundo reunidos  
sus frutos, tejidos,  
cuanto hai comercial.

*De la patria, etc.*

*I entonces gozando  
de lo que natura,  
brindó con usura  
a tu posición:  
Estiende tus manos  
francas, tolerantes  
a los traficantes  
de toda nación.*

M. A."

En la gesta gloriosa del 28 de noviembre,  
en cuyo loor fueron compuestas las anteriores

poesías, sus autores tuvieron una relevante participación, lo que les hizo merecedores al título de Próceres con que la historia les ha consagrado. Arosemena, Ayala y Calvo fueron redactores de "LA MISCELANEA", el primer periódico publicado en Panamá para exponer las ideas liberales y propugnar por la emancipación. Ayala, miembro del Cabildo en 1821, fue escogido como su secretario; y Calvo, electo diputado, fue a su vez el secretario de la legislatura. Las dos corporaciones reunidas determinaron independizar el Istmo de la corona hispana. A Arosemena correspondió desempeñar destacadísimo papel en esa lucha por la libertad de su patria. Los tres fueron firmantes del Acta de Independencia de 1821.



## DATOS HISTORICOS

Acerca de algunos de los  
movimientos iniciales de  
la independencia, relatados  
por los Próceres.

CARLOS CONSTANTINO AROSEMENA

Y

NICANOR ARTURO de OBARRIO

### DOS PALABRAS

Por incitación de quien esto escribe los próceres Don Carlos Constantino Arosemena y General Nicanor A. de Obarrio, accedieron a dictarle a una estenógrafa los datos que enseguida se publican, acerca de la historia íntima de la emancipación de Panamá. Son ellos dos los únicos sobrevivientes de la Junta de Conjurados y sus palabras tienen, por esto, un valor histórico de primera fuente.

Todavía, ya lo he dicho antes, no se ha escrito la historia definitiva y completa de nuestra emancipación, por más que contemos con algunos ensayos de mérito de los cuales no podrán prescindir quienes en el futuro intenten la obra de depuración, interpretación y exégesis de los datos y documentos del pasado. Entre tanto, la versión directa de quienes tomaron parte en los acontecimientos tiene que constituir la fuente prístina para aquella obra, que ha de mostrar nítida y gloriosa la acción y el pensamiento de nuestros próceres.

*Corregidos por las nuevas generaciones los errores a que obligaron las circunstancias y los tiempos, aquilatada nuestra personalidad nacional e internacional en la prueba de la vida, nuestra emancipación será, en la Historia, el punto de partida de una nueva era de regeneración y de progreso. Y quienes contribuyeron a ella se llenarán de gloria en las páginas del libro de nuestras gestas.*

OCTAVIO MENDEZ PEREIRA.

La idea de la independencia de Panamá no nació en el año de 1903. Esta idea comenzó a concretarse pocos años después de la independencia del Istmo del Reino de España y siguió desarrollándose paulatinamente hasta que las condiciones creadas en el senado de Colombia con el tratado Hay-Herrán hicieron palpar a todo panameño el peligro que corríamos de ser condenados a la ruina y el

olvido, si dicho tratado era rechazado por el Congreso Colombiano, ya que se paso obligaba al gobierno de los Estados Unidos a cumplir la letra de la ley "Spooner" que ordenaba al Ejecutivo de aquel país construir un Canal Interoceánico por la vía de Nicaragua. Durante las discusiones suscitadas en el Congreso de Colombia noticias graves y alarmantes nos llegaban a diario y el curso de estas discusiones no dejaba duda en las mentes de los panameños pensantes sobre la suerte final que el tratado Hay-Herrán correría al someterlo a votación.

El movimiento separatista lo inició don José Agustín Arango, alto empleado entonces de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. Diariamente pasaba éste por la oficina de Carlos Constantino Arosemena, situada en la casa N° 12, Calle 6ª, y a media cuadra de la residencia del señor Arango. Allí se detenía algún tiempo para comentar y cruzar ideas sobre las noticias del día y especialmente sobre la suerte que nos esperaba en el caso de que el Congreso de Colombia rechazara el tratado Hay-Herrán. Estas diarias entrevistas nos llevaron a la convicción de que la única solución que podría salvar a Panamá de la ruina era separarse de Colombia y como nación independiente entrar en arreglos directos con el Gobierno de los Estados Unidos con el fin de acordar un tratado más o menos igual al tratado Hay-Herrán.

Convenidos al fin en lo anterior, don José Agustín sugirió la formación de una junta de personas escogidas para cruzar ideas y, si éstas resultaban prácticas, ponerlas en ejecución; plan que Carlos C. Arosemena acogió con entusiasmo. Convinieron en que sondearían primero al Dr. Manuel Amador Guerrero, y en el caso de encontrarlo adicto a la idea le pedirían su cooperación. El Dr. Amador, apenas don José Agustín Arango le expuso el proyecto, lo acogió también con marcado entusiasmo y al día siguiente (no recordamos la fecha exacta pero fué como por el mes de mayo de 1903) se juntaron en la oficina de Arosemena y los tres cruzaron ideas sobre las personas que en su concepto convendría invitar para que formarían parte de la junta separatista que iba a constituir lo que después se ha llamado la Junta de Conjura- dos.

Para esa misma época Nicanor A. de Obarrio, amigo de confianza de Carlos C. Arosemena, considerado por éste como un hermano, inició la publicación de una serie

de artículos en el Star and Herald en los que exponía ideas idénticas a las nuestras, y considerándolo de valiosa adquisición a la causa, propuso Arosemena a don José Agustín Arango y al Dr. Amador que lo asociáramos. Arosemena trajo a Obarrio a su oficina y en presencia de los señores Arango y Amador se le tomó juramento de que actuaría con ellos fielmente en una campaña a favor de la causa en que ya estaban empeñados. En seguida se le suplicó a Nicanor A. de Obarrio que no continuara con sus artículos por considerarlos prematuros y por consiguiente peligrosos; pues podían contribuir a alarmar a las autoridades colombianas.

En esta misma sesión se acordó, a iniciativa del Dr. Amador, invitar a don Tomás Arias para que entrara en el grupo. Así se hizo poco después y don Tomás manifestó que él entraba si entraba también su hermano don Ricardo. Al hablarle a don Ricardo éste contestó a su vez que él lo hacía si se le hablaba también para el caso a don Federico Boyd. Don Federico, sin vacilar un solo instante, manifestó entusiasmado que él entraba de todos modos en el movimiento.

Poco tiempo después, a indicación también del Dr. Amador, fue invitado don Manuel Espinosa B. al mismo grupo. Así las cosas, el grupo de conjurados quedó constituido definitivamente por las siguientes personas y en el orden siguiente:

Don José Agustín Arango, Carlos C. Arosemena, Dr. Manuel Amador Guerrero, Nicanor A. de Obarrio, don Tomás Arias, don Ricardo Arias, don Federico Boyd y don Manuel Espinosa B.

Con la sola excepción de que a instancias del Dr. Amador y de don José Agustín Arango, Arosemena asumiera las tareas de la correspondencia para el exterior, y de que Nicanor A. de Obarrio, por ser Prefecto y Jefe Civil y Militar de la Provincia asistiera lo menos posible a las reuniones para no despertar sospechas, la Junta se organizó en tabla redonda y todos trabajamos en el sentido de atraernos personas de importancia que considerábamos indispensables a la causa una vez que nuestras gestiones en el exterior nos dieran esperanzas del éxito final.

Entre estas personas se encontraban los señores Ricardo Manuel Arango, Samuel Lewis, Belisario Arango, Ernesto T. Lefevre, Raul Orillac, hijos y yernos de don José Agustín Arango con quienes él se consultaba desde el principio de la idea. Naturalmente, todos sa-

bíamos que la esposa del Dr. Amador, doña María Ossa de Amador, mujer inteligente y patriota, estaba al corriente de todo lo que nosotros planeábamos. A cada uno de los miembros de la junta se le asignó la tarea de hacer conocer personalmente el proyecto entre aquellos parientes y amigos que en su concepto merecían toda confianza. Arosemena recuerda haber comprometido a los señores Eduardo Icaza, General Domingo Díaz, don Pedro A. Díaz, don Juan J. Méndez y varios otros amigos íntimos de él. En un almuerzo campestre con que el prócer Arosemena obsequió a la Compañía de Bomberos en la casa de campo de don Pedro Arias en Vista Hermosa, aquél apartó a don Juan B. Sosa, don Gil F. Sánchez, Enrique Lavergne, José Misteli y otros, y en pocas palabras les reveló el proyecto. Faltaban entonces muy pocos días para el fin de la jornada. Todos se manifestaron sorprendidos y sin vacilar aceptaron lo que hasta la fecha se había hecho. Aunque a Carlos C. Arosemena se le había designado para poner al tanto de nuestro propósito a su tío el Dr. Pablo Arosemena, decidió guardar silencio hasta el día antes del movimiento, pues consideraba que en caso de fracaso debería ser Carlos C. Arosemena el único que cargara con la responsabilidad de los de su familia, y que tanto su padre don Constantino Arosemena como su tío el Dr. Pablo Arosemena y sus hermanos pudieran con toda veracidad declarar que ellos no sabían del movimiento. Pensó Carlos C. Arosemena también que el Dr. Pablo, por la prudencia de su edad, podría aducir argumentos para disuadirlo de nuestro propósito, y no quería aquél correr el riesgo de ser convencido de la impracticabilidad del proyecto, que en realidad era temerario. Nicanor A. de Obarrio le comunicó todo al Dr. Aristides Arjona, ex-Jefe Civil y Militar del Distrito de Panamá, al Dr. Julio J. Fábrega, al Coronel Juan Antonio Jiménez, al Dr. Gerardo Ortega, al General Rafael Aizpuru y a varios más.

Los detalles del plan de acción comenzaron en realidad antes de la formación definitiva de la junta con el viaje del Capitán J. R. Beers, alto empleado de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. El Capitán Beers iba a los Estados Unidos en vacaciones, allá por el mes de Junio de 1903, y aprovechando esa coyuntura se le confió la tarea de sondear hasta donde fuera posible la opinión de personajes de importancia íntimamente ligados con las Compañías del Canal y el Ferrocarril

de Panamá, a quienes por ideales e intereses les convenía la construcción del Canal por la vía de Panamá. Por conducto de estos personajes se buscaba la manera de acercarse a altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos de una manera extraoficial. Las gestiones del Capitán Beers obtuvieron resultado tan halagüeño que al comentarlo en sesiones secretas de la Junta Separatista decidió ésta designar a dos conjurados para que hicieran viaje a los Estados Unidos a investigar minuciosamente las probabilidades del éxito de nuestro proyecto y, en caso favorable, proceder al fin que buscábamos.

Para esta comisión designamos al Dr. Manuel Amador Guerrero y a don Ricardo Arias. Este último, después de madura reflexión y sanos y bien razonados argumentos, nos convenció de que no era prudente que fueran dos personas, porque este paso serviría para reforzar las sospechas del gobierno de Colombia, ya bien marcadas, de que algo serio se proyectaba. Aceptada esta bien pensada indicación, en vista de que Amador por ser médico de la Compañía del Ferrocarril de Panamá podía emprender viaje sin despertar sospecha alguna, se acordó que éste se trasladaría a los Estados Unidos solo, con el pretexto de ir a visitar a su hijo el Dr. Raúl Amador, quien en esa época residía allá. Antes de partir el Dr. Amador para el Norte, no queriendo los conjurados dar el golpe sin advertencia, inició Nicanor A. de Obarrio el cablegrama que encabezó él con el Dr. Eusebio A., Morales y firmaron más de 2.000 ciudadanos para el Vice-presidente Marroquín, en el que se les avisaba el peligro que se corría si no se aceptaba el Tratado Herrán-Hay. El Vice-presidente Marroquín llamó a su despacho al Dr. Juan Bautista Pérez y Soto, panameño de nacimiento, pero poco conocido aquí por haber pasado la mayor parte de su vida fuera de Panamá, le enseñó este cablegrama preguntándole si conocía a los firmantes, y este personaje, no teniendo motivos para conocerlos, le dijo categóricamente que todos esos eran nombres anónimos y personas desconocidas.

El cablegrama citado dice así:

"Vice-presidente República.

Bogotá.

Colombianos residentes y nacidos Istmo sin distinción colores políticos consideramos vital importancia aprobación tratado Herrán-

Hay que consulta intereses y aspiraciones actuales y futuras. Improbable tratado cuando trábajase hacer adoptar vía Nicaragua equivaldría decretar ruina del Istmo causando mal sin reparación y sin medida y daría origen sentimientos anti-patrióticos. Suplicamos comuniquelo. Correo lleva originales.

Panamá, Junio 10 de 1903.

Nicanor A. de Obarrio, Eusebio A. Morales, José Agustín Arango, Federico Boyd, Manuel Amador Guerrero, Inocencio Galindo, Ricardo Arias, Oscar Müller, Rafael Aizpuru, Ricardo Pizarro, Domingo Díaz A., Eduardo Icaza, Demetrio H. Brid, Samuel Lewis, Manuel J. Cucalón P., Ismael G. de Paredes, Manuel Espinosa B., Nicanor Villalaz, E. de la Guardia, José María Chiari R., Ramón M. Valdés, Antonio Papi Aizpuru, Julio Ardila, Félix A. Vélez M., Nicolás Remón, Paulo Emilio Morales, Manuel María Méndez, T. Arjona, Francisco de la Espriella.

Siguen dos mil firmas de colombianos. En Colón y en el interior del Departamento levántase numerosas adhesiones entusiastas".

Partió el Dr. Amador para los Estados Unidos en el vapor "Seguranza" de la Compañía del Ferrocarril de Panamá el 25 de Agosto de 1903 y a su llegada a esa ciudad comenzó sus diarias entrevistas con el notable abogado William Nelson Cromwell y algunas otras personas avisadas y preparadas por el Capitán Beers en el viaje a que anteriormente nos hemos referido. El proyecto marchaba lentamente pero con rumbos satisfactorios, cuando repentinamente y sin dar explicación alguna, el señor William Nelson Cromwell se negó rotundamente a recibir visita del Dr. Amador y comunicó instrucciones a don José Agustín Arango para que no transmitiera más cables con el código de la Compañía del Ferrocarril de Panamá. La primera noticia que en Panamá tuvimos de que algo extraordinario sucedía fué la palabra cablegráfica "Disappointed" del Dr. Amador que descifrada del código convenido con él nos hacía saber que el asunto no marchaba bien.

Después del movimiento el mismo Cromwell explicó al prócer Arosemena que durante una visita que en esa época hizo don José Gabriel Duque, dueño del Star and Herald de Panamá, uno de los principales capitalistas de Panamá y persona de gran prestigio, a John Hay en compañía del ex-ministro de Estados Unidos Hart, aquél comunicó al secretario Hay que en Panamá se proyectaba una

revolución con el objeto de independizarse de Colombia, lo que también comunicó Duque al señor Tomás Herrán, entonces encargado de Negocios de Colombia en Washington. Agregó Cromwell que él había recibido comunicaciones oficiales de Colombia de que si por algún motivo se encontraba que la Compañía del Canal había ayudado en algo a Panamá, en el acto se le cancelaría la concesión con pérdida total de todos los derechos y prerrogativas de que la Compañía del Canal interoceánico gozaba. El resultado de estas comunicaciones según Cromwell, lo obligó a cortar de hecho toda comunicación entre él, la Compañía y nuestro comisionado el Dr. Amador.

Decepcionado el Dr. Amador con la conducta de Cromwell y abandonado por todas las personas que lo habían entusiasmado, entre las cuales se encontraba el señor Edward Drake, superintendente de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, y los abogados de esta Compañía, ya que éstas eran del grupo de Cromwell, pensó Amador en regresar a Panamá a informar en detalle el fracaso de su misión.

Conversando con su íntimo amigo de muchos años el señor John Joshua Lindo, jefe de la casa de Piza Nephews & Co., decidió Amador enterarlo del objeto de su visita a los Estados Unidos. En ese momento fué el señor Lindo llamado al teléfono, y al terminar la conversación informó al Dr. Amador que acababa de hablar con el señor Felipe Bunau Varilla, quien recién llegado de Europa, lo había llamado para saludarlo; le dijo también Lindo a Amador que él había comunicado a Bunau Varilla que Amador se encontraba en New York, y le aconsejó entrevistarse con Bunau Varilla.

Amador y Bunau Varilla eran antiguos amigos, pues en un tiempo Bunau Varilla actuó en Panamá como Ingeniero en Jefe de la Compañía del Canal Interoceánico y Amador era en ese entonces médico de dicha Compañía.

Bunau Varilla se encontraba en New York en misión personal y como propagandista de la Compañía del Canal por la vía de Panamá, ya que no solamente a sus intereses convenía que el Canal se construyera por esa vía, sino que por los ideales de su profesión era campeón de ese proyecto.

Se acordó, pues, una entrevista entre Amador y Bunau Varilla que tuvo lugar esa misma noche en el antiguo hotel Waldorf Astoria.

Allí expuso Amador el proyecto que teníamos en mente y Bunau Varilla, hombre de privilegiada inteligencia y de una tenacidad sin rival, apenas Amador le explicó el proyecto vio la salvación de la empresa francesa, que con la independencia de Panamá podría entrar en arreglos directos con el Gobierno de los Estados Unidos y así evitar las exigencias colombianas, pues con la separación de Panamá de Colombia y la formación de una entidad libre e independiente, se podía negociar con ésta en forma que favoreciera los fines que él se proponía.

El Gobierno de los Estados Unidos siempre se mostró inclinado por la construcción de un Canal Interoceánico al través del Istmo de Panamá, pero en realidad oficialmente no tomó parte alguna en pro de nuestra independencia antes del 3 de Noviembre de 1903. Si declaró su actitud clara y terminante una vez que el movimiento se efectuó.

Como tanto en las obras de Bunau Varilla como en "La Jornada del día 3 de Noviembre de 1903" del Sr. Ismael Ortega B., se encuentran detalles de las entrevistas celebradas entre el Dr. Amador Guerrero y Felipe Bunau Varilla que en concepto de N. A. de Obarrio y C. C. Arosemena concuerdan con los informes que en esa época recibió la Junta de su comisionado, poco tenemos que comentar y a esas obras remitimos al historiador. Antes de que la Junta separatista recibiera por correo el informe Amador, explicativo de la palabra "Disappointed", recibimos otro cablegrama con la palabra "Hopes" (esperanzas) que como tónico eléctrico hizo reaccionar el ánimo de los ya casi decepcionados conjurados.

Una vez que Amador confió en Bunau Varilla y éste acogió la causa con entusiasmo, los acontecimientos marcharon con rapidez, a tal punto que de la última semana del mes de Septiembre de 1903, en que comenzaron las conferencias entre el Dr. Amador y el señor Bunau Varilla, al 20 de Octubre de 1903, cuando Amador se embarcó en New York con rumbo a Panamá, ya se habían hecho todos los arreglos para consumar el movimiento.

La nacionalidad de este eminente ingeniero así como sus íntimas y valiosas conexiones tanto oficiales como sociales y científicas con ciudadanos americanos de importancia, lo colocaron en condiciones excepcionales, ya que sin ser panameño podía no solamente expresar extraoficialmente sus ideas, que eran las nuestras, a los principales dignatarios del

Gobierno de los Estados Unidos, sino que le era fácil, sin comprometer oficialmente a estos funcionarios, conocer sus íntimas impresiones del proyecto y comunicarlos a nuestro comisionado, sin correr el riesgo de traer complicaciones internacionales entre Colombia y los Estados Unidos.

Sus gestiones, sin carácter oficial alguno, por conducto del Subsecretario del Estado Francis B. Loomins, íntimo amigo de Bunau Varilla, le proporcionaron entrevistas con dignatarios que es difícil concebir las hubiera logrado otra persona y seguramente ningún panameño.

Bunau Varilla cumplió al pie de la letra todas y cada una de las promesas que hizo a nuestro comisionado, y aunque hubiera podido suceder que estas promesas las hubiera hecho sin autoridad alguna y basándolas solamente en razonamientos íntimos de la ocasión, los hechos y los hombres, el resultado fue el que perseguíamos, y éste absolutamente probó el adagio que el fin justifica los medios y que el mundo es de los audaces y valientes.

Considerando de gran importancia la actuación del General Esteban Huertas, único jefe del Batallón Colombia en Panamá, se resolvió en una de las reuniones de la Junta Revolucionaria, a indicación del Dr. Amador, comisionar al Sr. Pastor Jiménez, amigo íntimo del General, para que le hablara sobre el particular. Jiménez en conversación con él manifestó todo sin ofrecerle ningún aliciente, y Huertas aceptó sin dilación.

El General había llegado a Panamá muy niño, pasó aquí su juventud, ganó aquí sus mejores triunfos, aquí obtuvo todos sus ascensos, casó con panameña y lo considerábamos como panameño de corazón. No podemos los panameños más que tratar con aprecio y consideración a quien el día 3 de Noviembre, pudiendo habernos fusilado y hacerse así gran hombre para Colombia, lo que hizo fué ponerse a nuestras órdenes y entregar todo el armamento que se necesitaba para el batallón Primero del Istmo, para Colón, para Chiriquí y Bocas del Toro. Fué un acto que se debió sobre todo al cariño que él sentía por Panamá, aunque él sabía que los generales Juan B. Tovar y Ramón Amaya traían instrucciones de destituirlo de la Jefatura del Batallón Colombia y de enviarlo para el Cauca tal vez sin cargo alguno.

En Colón tuvieron muchos tropiezos los señores Porfirio Meléndez, Orondaste L, Mar-

tínez, Juan Antonio Henríquez, Carlos Clement, Rafael Neira, José E. Lefevre, Erasmo Méndez y varios otros que escapan a nuestra memoria; pero la actuación de todos allí fué verdaderamente satisfactoria, y es bueno recordar que para comunicarnos con esos jefes en Colón nos valimos de los servicios de la muy valerosa, patriota y honorable señorita Doña Aminta Meléndez, que fué como el correo de gabinete y el alma de los movimientos de Colón.

Nuestra independencia fue civilizada, sin muertos, y no como fueron otras, manchadas con sangre, lo que pudimos evitar por la manera acertada como se planearon los hechos. Nuestros planes fueron tan metódicos y se llevaron a cabo con tanta cautela que los conjurados recibieron elogios espontáneos del Secretario de Estado Americano John Hay, quien les manifestó lo siguiente: "Este es el movimiento más bien organizado que se registra en los anales de la América Latina".

La acción efectiva del pueblo panameño es bien conocida, ya que varios de los Próceres y allegados a éstos la han contado extensamente.

Sobre los detalles del día de la independencia, los conjurados Obarrio y Arosemena hemos comentado nuestra actuación en ese día en la forma que aparece más adelante.

Sobre la acción del Gobierno de Colombia y de sus representantes, Carlos C. Arosemena la conoce solamente por lo que se ha escrito sobre el particular por hombres muy cercanos a estos dignatarios, ya que las autoridades colombianas en ese tiempo eran del partido conservador que entonces dominaba al país con exclusión del Partido Liberal, al cual Arosemena ha pertenecido toda su vida por herencia y convicciones, así como Nicanor A. de Obarrio es conservador, por herencia y por convicciones.

En este relato tratamos solamente de nuestra actuación, pues no queremos entrar en discusiones ni quitar un ápice de gloria a quien le corresponda, reconociendo que con muy raras excepciones todos y de todo corazón aceptaron el movimiento.

Como Arosemena, nombrado ya Secretario de la Legación de Washington, partió para los Estados Unidos el día 10 de Noviembre de 1903 con los señores Boyd y Amador y no fue testigo presencial de hechos posteriores, considera que tendrían valor incontestable los comentarios de Obarrio, que en esa época era Ministro de Guerra, a publicaciones de otros próceres anteriores a la presente.



Don CARLOS C. AROSEMENA  
(1869-1946)

### Horario de Carlos Constantino Arosemena el día 3 de Noviembre

En la mañana del 3 de Noviembre de 1903 como a eso de las 7 A.M., me llamó por teléfono Don José Agustín Arango para pedirme que en seguida bajara a mi oficina, pues tenía algo serio e importante que comunicarme. Le contesté que en el acto bajaría, y al abrir la puerta de la oficina ya estaba él allí. "¿Qué pasa?" le pregunté, y me dijo: "Estamos mal parados, vea esto". Y me mostró un telegrama que contenía la noticia de que esa madrugada había llegado a Colón el crucero "Cartagena" con 500 hombres al mando de los Generales Tovar y Amaya, y numeroso estado mayor. "¿Qué hacemos?" me preguntó, y le contesté: "AMARRARLOS, pues si 500 hombres nos van a meter dentro de un zapato no merecemos ser independientes. Hay que acordar qué disposiciones tomamos". Y salió con rumbo a la casa del Dr. Amador. Yo subí a mi casa para desayunarme, lo que hice a la ligera, me vestí y salí con mis compañeros. A eso de las 8 a.m., cuando iba yo con rumbo a la casa del Dr. Amador, me encontré con Carlos Zachrisson en el Parque de la Catedral. Ya él sabía la noticia e iba también para la casa del Dr. Amador. Al pasar cerca de la casa de Don Federico Boyd, del balcón nos llamó don Ernesto Boyd para decirnos que subiéramos, que su papá quería vernos. Subimos y nos recibió en su recámara, donde estaba acostado en su hamaca. "¿Saben la noticia?" nos preguntó, y al decirle que sí, agregó: "Vayan a ver a Amador". Le contestamos que sería un asunto muy delicado no insistir en el movimiento ya que al renun-

ciarlo no nos quedaba otro medio que buscar la manera de ponernos en salvo, pues una vez que los generales colombianos supieran a punto fijo quiénes encabezaban el movimiento nos fusilarían; y que lo que éramos nosotros preferíamos morir peleando antes de que nos pasaran ignominiosamente por las armas. Esto lo hizo reflexionar y nos dijo: "Vayan a ver a Amador y lo que él disponga yo lo acepto". De allí pasamos a la casa del Dr., Amador, que estaba al lado de la de Don Federico, y nos recibió en su recámara, donde también estaba nuestra buena amiga Doña María. Al vernos nos preguntó: "¿Están Uds., conmigo?" A viva voz juntos le contestamos: "Con Ud. hasta el fin". "Gracias, nos dijo", y agregó: "Voy a salir dentro de pocos momentos para ver qué medidas tomamos". Nos dijo también que iba a convocar a una reunión y que nos avisaría.

De la casa del Dr. Amador salí con rumbo al almacén de Arosemena Hermanos, que estaba entonces en los bajos de la casa llamada el Pabellón; y de paso por la panadería de Don Pedro Díaz encontré allí a mi tío Domingo Díaz, conversando con Don Pedro, y me paré a comentar la noticia. Al decirle a mi tío Domingo lo que hasta la fecha sabía, tanto él como Don Pedro declararon que el movimiento tendría que efectuarse ese día a todo trance, pues de otra manera no sería posible lograr nuestro intento. Esto me llenó de placer, pues sabiendo la influencia que mi tío Domingo tenía con el pueblo, su actitud no dejaba duda de que podíamos contar con ese pueblo que por él tenía casi adoración. Salimos mi tío y yo con rumbo al almacén de Arosemena Hermanos para saber qué pensaba mi tío Pablo, quien, aunque no estaba en el movimiento, sí era partidario de él; y al contarle todo lo que pasaba nos dijo que era INDISPENSABLE seguir con el movimiento cuanto antes, pues de otra manera al llegar los generales a Panamá y asumir el mando del Batallón Colombia sería casi un imposible que obtuviéramos el triunfo.

Tuvimos una ligera reunión en la antigua planta eléctrica y allí se acordó dar el golpe, o durante el almuerzo de los generales o durante la retreta en el parque de la comandancia esa noche. No recuerdo bien quiénes asistieron a esa reunión, pero estoy seguro de que estábamos allí el Dr. Amador, Obarrio, Espinoza José Agustín y creo que Don Ricardo Arias. No asistieron ni Don Federico Boyd por indisposición, ni Don Tomás Arias, no sé por qué.

En esa reunión se asignaron ciertas obligaciones a los que allí estaban presentes. Recuerdo que a Obarrio se le designó para que apartara a Leonidas Pretelt y a otros que no habían entrado en el movimiento, de participación al tiempo de dar el golpe. A mí se me comisionó, una vez que el movimiento se hubiera efectuado, para ir a la oficina del telégrafo en la estación del ferrocarril, a fin de evitar que se pasaran telegramas que no llevarán el visto bueno de personas de autoridad. El doctor Amador dispuso que él iría a verse con Huertas y a estar en todo tiempo cerca del cuartel, y con él estaría también Carlos Zachrisson. Por nada quiso que lo acompañara ninguna otra persona, pues, con razón, explicó que una agrupación de personas visibles no dejaría de infundir sospechas en los generales y en otros colombianos, lo que no nos convenía desde que los generales no creían que el movimiento era tan serio como en realidad lo era, y acaso consideraban que su presencia en Panamá era más que suficiente para infundir respeto y evitar todo conato revolucionario. También se me asignó el estar en Santa Ana para que el pueblo, que comenzaba a reunirse en el parque, viera que alguien del movimiento los acompañaría; y como la mayoría de ese pueblo eran veteranos del ejército revolucionario de mi tío Domingo Díaz, la presencia de su sobrino allí resultaba prueba de que tenía el apoyo de la Junta Separatista.

Como a eso de las 11 del día, llegaron los generales de Colón y en la estación fueron recibidos por el Batallón Colombia al mando del General Huertas. De la estación, los generales y los oficiales de estado mayor, fueron a hospedarse en la casa de las Jované. Yo fui a mi casa a almorzar y a decirles a mis hermanas que no tuvieran temor, que todo marchaba bien.

A las 12:30 p.m. salí con rumbo a Santa Ana, donde encontré ya numeroso pueblo que se estaba reuniendo. Pocos momentos después llegó Archibaldo E. Boyd a darme la noticia de que el movimiento se había diferido para más tarde. Boyd regresó al centro de la ciudad con el objeto de traernos más noticias.

Cerca de las dos de la tarde regresó con Antonio Alberto Valdés y me dijo que deberíamos ir al cuartel de la Bomba de Santa Ana para sacar las cornetas y llamar al pueblo, pues los generales iban a pasar revista al cuartel esa tarde. Les pregunté si esta orden venía de alguna persona autorizada y me dijeron que no, pero que a varios en el Parque

de la Catedral les había parecido una buena medida. Me resistí a lo que proponían con argumentos que ellos no podían desvirtuar. Les dije que esta medida serviría solamente para dar a los generales anticipado aviso de lo que teníamos en miras y que esto no era conveniente, y Antonio Alberto Valdés regresó a pedirles las instrucciones a mi tío Domingo Díaz y otros. Boyd se quedó conmigo y los dos seguimos al cuartel de la Bomba a ver con qué y con quiénes podíamos contar en el caso de recibir ordenes de tocar llamada al pueblo. Al pasar por la casa del Dr. Ciro L. Uriola, éste estaba en el balcón, y al llamarlo pidiéndole que nos acompañará, nos hizo seña negativa con la mano, y se entró en su casa.

Como a eso de las 4 p.m., sin tener noticias de lo que sucedía en el centro de la ciudad, decidí yo ir o ver lo que pasaba y me encontré con que ya los generales estaban en el cuartel y que también había mucha gente en las calles y en el parque de la Catedral. Fui a mi casa a ver si de la azotea, que dominaba el cuartel, podía descubrir algo que me diera una idea de lo que allí pasaba y, observando todo tranquilo, decidí regresar para Santa Ana. Al salir de mi casa y mirar hacia el cuartel por la Avenida A noté que por los lados de las casas de las Ardilas venía un piquete de soldados con un grupo de personas en el centro, y comprendí que venían presos los generales. Seguí hacia ese grupo y en la esquina de la calle 5ª lo encontré. Seguí con el piquete hasta llegar al Parque de la Catedral y allí los dejé, y corrí a coger un coche para irme a la estación del Ferrocarril a apoderarme de la oficina del telégrafo. El coche lo tomé frente a lo que es hoy el almacén de Félix Maduro y a toda carrera seguí para la estación, y a todo el que encontraba en el camino le daba la noticia. Al pasar por frente a la cantina de Doña Ana V. de Cuéllar, Obarrio estaba en la puerta con Leonidas Pretete y Rodolfo Bermúdez, y adentro de la cantina habían otro que no recuerdo. Dí a Obarrio la noticia de que los Generales estaban presos y seguí a tomar posesión de la oficina de telégrafos. Llegué y le dije a Dick Prescott que comunicara al Coronel Shaler que habíamos dado el golpe y que los generales estaban presos. Le dije también que por orden de la Junta no enviara ningún telegrama a nadie sin el visto bueno de persona responsable. Pocos momentos después llegó a la oficina H. C. Prescott, hermano mayor de Dick

y a él, que era partidario nuestro, le dejé encargado del telégrafo.

Regresé al Hotel Central a pedir órdenes y no encontrando allí al Dr. Amador ni a Don José Agustín me dirigí al Cuartel a ver lo que pasaba. El General Huertas había dado órdenes de entregar armas al pueblo y los rifles se estaban distribuyendo con todo orden. Me ví con Huertas, y le pregunté si allí estaba el Dr. Amador y me dijo: "En este instante ha regresado para el Hotel Central". Regresé al Central y allí lo encontré con Don José Agustín, creo que también con Don Ricardo Arias, Obarrio, mi tío Domingo Díaz y Víctor Manuel Alvarado, discutiendo la mejor manera de reglamentar la vigilancia de la ciudad. Allí se me dijo que debido a descuido del designado para vigilar el Puerto del Taller, y el comandante del vapor Bogotá se había escapado y estaba abordo, y que había amenazado con bombardear la ciudad. Se buscaba la manera de ordenar al General Rubén Varón, comandante del vapor "Padilla", que impidiera esto y si era necesario que hundiera al "Bogotá", pero como la marea estaba seca no era posible enviar esa orden por el Taller. Me brindé para ver si podía mandarse la orden por la playa de Barraza, ya que si allí se podía conseguir un cayuco era fácil llevarlo hasta el mar; y la distancia entre ese lugar y Flamenca, donde estaban anclados el "Bogotá" y el "Padilla" era muy corta. El Dr. Amador me dijo: "Vaya usted, pues, a ver si esto se puede hacer". Escogí como mis compañeros a Alcides Laffargue y a Francisco Montalván, antiguos ayudantes míos, y salimos con rumbo a Barraza. Llegamos allí y por fortuna encontramos un cayuquito que entre los tres comenzamos a empujar. En ese momento comenzó el "Bogotá" a disparar contra la ciudad, y cuando ya nosotros teníamos el cayuco bien adelantado notamos que el "Bogotá" había alzado anclas y seguía mar afuera. Comprendimos entonces que la orden que llevábamos llegaría tarde y decidimos regresar al Central a hacer relato de lo que habíamos hecho. En el Hotel encontré que ya todo estaba organizado, y de allí regresé a mi casa a comer y a descansar algo, pues me sentía bastante cansado del constante trajín desde las 7 de la mañana; pero era tal mi excitación que después de comer regresé al Central y allí quedamos en que temprano al día siguiente nos reuniríamos en la Gobernación para organizar el Gobierno.

Nos reunimos muy temprano al día siguiente en "la Presidencia" y después de cru-

zar ideas se convino en que provisoriamente se nombraría la JUNTA PROVISIONAL, compuesta de tres individuos, y se nombrarían secretarios de Gobierno, Guerra y Marina, Tesoro, etc. El General Obarrio fué mi candidato para la cartera de Guerra y Marina. A pesar de que algunos intentaron descartarlo, yo insistí, argumentando que nadie mejor que él podía desempeñar este importante puesto, no solamente por su actividad, su decidida participación en el movimiento, sino también porque era íntimo de Huertas, de la oficialidad del Batallón Colombia y de los oficiales de la reducida marina con que contábamos. Mis argumentos triunfaron y se nombró al General Obarrio.



Genl. NICANOR A. DE OBARRIO  
(1873-1941)

### Horario del General Nicanor A. de Obarrio el día 3 de Noviembre

Para fines de 1903, en una reunión habida entre los conjurados don José Agustín Arango, Dr. Manuel Amador Guerrero, don Carlos Constantino Arosemena, don Federico Boyd, don Tomás Arias, don Ricardo Arias y el que escribe, se resolvió dar el golpe que nos separaría de Colombia el día 28 de Noviembre, para que coincidiera con igual fecha del año de 1821, cuando por voluntad propia nos separamos de España y nos unimos a Colombia; pero no resultó así: el día 3 del mismo mes me despertó en mi casa situada en la antigua Calle de San Juan de Dios, hoy avenida B. N° 10, a las 6 de la mañana, el Capitán Félix Alvarez, entonces segundo jefe del Cuerpo de Policía Nacional, trayéndome un telegrama del General Cuadros, Prefecto de la Provincia de Colón, en el que me participaba a mí, que era

Prefecto de la Provincia de Panamá, que en la madrugada de ese día había llegado a Colón el crucero "Pinzón" con los Generales Juan B. Továr y Amaya, gran Estado Mayor y el Coronel Torres con el Batallón Tiradores que constaba de quinientas plazas.

Me vestí y salí para casa del señor Herbert Prescott que era Superintendente del Ferrocarril en Panamá, y quien tenía en su casa un teléfono que se comunicaba con la casa del Coronel Shaler, Superintendente del Ferrocarril en Colón, y éste le confirmó la noticia.

A las siete salimos ambos para casa del Dr. Amador y lo encontramos abajo en el zaguán, cuando salía para el Hospital Santo Tomás en donde era él Superintendente. Le enseñamos el telegrama y regresamos para la casa del mismo Prescott en donde se puso él al habla con el Coronel Shaler en Colón, y de esa conversación salió que sólo habría tren para venir de Colón para los Generales y el Estado Mayor; pero no para la tropa. Supe después que el Dr. Amador siguió para la casa de don José Agustín y para la de don Tomás Arias. Don José Agustín fué a la casa de don Carlos Constantino y le enseñó el telegrama preguntándole su opinión, y Carlos Constantino le contestó que había que amarrarlos, pues si 500 hombres nos iban a meter en un zapato no merecíamos ser independientes. "Voy para donde Amador," dijo, "a ver qué hacemos"; y se encaminó para allá.

A las ocho vino el Dr. Amador a mi oficina él acababa de hablar con don José Agustín Arango y con don Tomás Arias, y le contesté que no podíamos esperar y que no había más que proceder. El siguió para su casa y le dijo a su esposa doña María Ossa de Amador que casi todos se le corrían y que no veía la manera de llevar a efecto el golpe, a lo que ella le contestó que no era posible retroceder; y así, tuvo que seguir adelante.

El Dr. Amador salió luego y fué a ver al General don Domingo Díaz, *viejito* que cualquier determinación que tomaba la llevaba a efecto de todas maneras, y le manifestó que él consideraba que el golpe no se podía dar porque algunos ilustres conjurados se le habían arrepentido, y entonces este ilustre General le contestó: "Ellos pueden arrepentirse; pero lo que soy yo y mi gente no nos podemos arrepentir, ni ya lo puedo contener, así que esta noche vamos al cuartel a recibir armamento para hacernos firmes y sostener nuestra independencia".

Esta contestación le dió valor al Dr. Amador Guerrero y procedió después en la forma tan valerosa y atinada como lo hizo.

A las nueve vino el General Esteban Huertas a mi oficina y me dijo: "viejito, a las once llegan aquí esos Generales que llegaron anoche a Colón; traen un gran Estado Mayor y yo voy a recibirlos a bala". Le contesté en el acto que yo había recibido esa mañana el telegrama de Colón en donde se me avisaba la llegada de esos Generales, ese Estado Mayor y el Batallón Tiradores con el Coronel Torres de jefe. Que sólo vendrían los Generales y el Estado Mayor y que sería una actitud reprobable recibirlos a bala; que lo que había que hacer por el momento era esperar, y así lo hizo.

A las diez de la mañana nos reunimos en donde existía la antigua planta eléctrica que hoy es la casa del Dr. Adolfo Arias, el Dr. Manuel Amador Guerrero, don José Agustín Arango, don Carlos Constantino Arosemena, don Ricardo Arias y el que escribe y allí resolvimos que la mejor hora para dar el golpe era por la noche cuando se les iba a llevar a los Generales una serenata al Parque de la Catedral, que entonces tenía un enrejillado de hierro.

A las once subí a la Gobernación y le dije al Gobernador don José Domingo de Obaldía que hasta ese momento lo acompañaba como Prefecto de la Provincia de Panamá y Jefe Civil y Militar de la misma Provincia; que antes de encargarme de ese puesto le había dicho que yo lo aceptaba con la condición de que si se llevaba a cabo algún movimiento separatista, en este caso yo estaría de seguro metido y no podría acompañarlo más. Me contestó: "No seas tonto, nada puede pasar, pues en estos momentos llegan aquí los Generales y Estado Mayor; las tropas vienen mañana y José Agustín acaba de telefonar al ferrocarril para que entreguen el carbón que se necesita para los vapores del Gobierno". Le dije entonces que don José Agustín lo estaba engañando y que las tropas se quedarían en Colón, y le agregué que el golpe se daría ese mismo día.

A las doce me fuí a la Prefectura y allí recogí todos mis papeles y me los llevé para mi casa.

A la una tomé mi almuerzo.

A las dos recibí a un par de oficiales que me mandaba el General Juan B. Tovar para decirme que siendo yo el Jefe Civil y Militar de la Provincia por qué no había ido a salu-

darlo; y le contesté que había estado ocupadísimo hasta ese momento, pero que en el acto iba para donde él.

A las tres me encaminé hacia la Comandancia General del ejército y cuando subía las escaleras, las bajaba el buen amigo, entonces, jefe de la principal casa de comercio de Panamá, don Gustavo Adolfo Alvarado, y me preguntó qué iba yo a hacer allá arriba; y al decirle que había sido llamado por el jefe me contestó: "No subas, porque acabo de oírle decir que te había mandado buscar para ponerte preso porque él sabe que tú eres uno de los conjurados". Con este aviso decidí bajarme de la mitad de la escalera en donde me encontraba.

A las cuatro subí a la Gobernación y le manifesté al Gobernador Obaldía que el golpe iba a darse esa misma noche y que él sería puesto preso. A mi salida de allí me acerque al escritorio del buen amigo don Nicolás Victoria J., Secretario de Instrucción Pública del Departamento, y le aconsejé que se llevara para su casa todos los papeles personales que tuviera él allí porque al día siguiente estaríamos libres de Colombia y que probablemente él no estaría en ese puesto. Dejó constancia de que a pesar de que don Nicolás no tomó parte en favor del movimiento se le ofreció por la Junta de Gobierno Provisional el mismo puesto, el que no aceptó, pero al presentar su excusa dijo que consideraba la separación de Colombia como un hecho cumplido.

A las cinco de la tarde estaba yo en una cantinita que existía entonces en la antigua Calzada, lugar a donde había llevado amistosamente al General Leonidas Pretelt, Jefe de la Flota del Pacífico. Allí encontramos al amigo don Rodolfo Bermúdez, cuando pasaban en una victoria don Carlos Constantino Arosemena y don Archibaldo E. Boyd, quienes nos informaron que los Generales colombianos y su Estado Mayor habían estado en el cuartel del Batallón Colombia y el General Huertas los había tomado prisioneros dando así fin al Departamento de Panamá.

A las seis tomamos el General Pretelt y el que escribe un coche para llevar a Pretelt a su casa, y al llegar cerca del antiguo Portal de Palo, en donde se encontraba la antigua cantina de la Plata, vimos que ésta estaba cerrada; pero había en la parte de afuera una mesita sobre la cual estaba el Dr. Sofanor Moré pronunciando un discurso y gritaba: "Viva la República de Panamá". Entonces hice que el cochero regresara, diera la vuelta por la

iglesia de Santa Ana y nos trajera a la antigua calle de San José hasta llegar a la hoy casa 7ª, a la puerta trasera de la cantina de Pancho Vidal, que es en donde ahora se encuentra la Biblioteca Municipal. Allí me dijo el General Pretelt: "Yo para donde debo irme es para abordó", a lo que le contesté que los barcos eran nuestros, lo que le hizo ponerse muy molesto. Entonces lo acompañé a su casa donde fué hecho prisionero por don Antonio Burgos, Raúl J. Calvo, y el Dr. Eduardo Chiari, y al llevarlo para el cuartel fué pedido por el Sr. Eduardo Icaza y llevarlo para su casa, la que le dió por prisión.

A las siete me fuí con Don Carlos Constantino Arosemena a comer a su casa. A las ocho subí al Club Comercial que quedaba frente a la casa municipal, o sea, el Cabildo, y me puse a conversar en el balcón con el Dr. Ildefonso Preciado y Adolfo Alemán, cuando llegó uno de los sirvientes del Club y le dijo a Preciado que uno de sus hijos había caído con un ataque: a lo que el doctor contestó: "Mi hijo ha muerto"; y así era.

A las nueve quise entrar en la Municipalidad, y don Federico Boyd que estaba en la puerta me lo impidió como me había impedido varias veces anteriores que yo asistiera a conferencias de conjurados, porque decía que siendo yo Prefecto, la historia no me trataría ventajosamente si yo asistía. Después me fuí a acostar y no fuí al cuartel porque yo sabía como estaba todo eso y de nada iba a servir allí.

Al día siguiente en la tarde fuí nombrado Ministro de Guerra y Marina y acepté por reiteradas instancias del Coronel Juan Lombardi.

nista del Istmo de Panamá en 1903, y la participación que personalmente tuvieron en dicho histórico acontecimiento. Conforme el tiempo pasa y se distancian los hechos, la Historia va perdiendo las características de su austeridad para dar paso a la Leyenda. Muchas veces esta leyenda caprichosamente toma a un personaje y teje a su alrededor un manto adornado de sutiles y bellas estampas que pretenden interpretar en representaciones fantásticas hechos de una vida no acaecidos, como es el caso de un popular personaje de nuestra democracia, personificación reciente del patriotismo y que tiene ya bustos de bronce en nuestros jardines y pronto en apoteosis no sé si merecida, su nombre será inmortalizado oficialmente al consagrarse una de nuestra mejores plazas. Otras veces, y es el caso de nuestros próceres de 1903, la Leyenda trama alrededor de su personalidad tenebroso manto que no deja ver en ellos sus virtudes, su desprendimiento y su espíritu de sacrificio, su desinterés al exponerse a perderlo todo por hacernos una patria por la cual han suspirado nuestros padres y abuelos y que esos próceres nos legaron, a cambio de cuyo magnífico don ponemos por lo menos en tela de duda su generosidad y sus buenas intenciones, su probidad y su patriotismo.

Comprendo que los tiempos no eran para hacerlo, ni previeron su importancia, y que por eso los factores de la emancipación en su mayor parte se dieron al descanso eterno sin escribir sobre la trascendental obra realizada por ellos, ni nos dejaron sus archivos ni se preocuparon por que cronistas imparciales fuesen elaborando el relato exacto de los sucesos en los cuales se destacaban como protagonistas. Y es de lamentarse esto porque los historiadores contemporáneos no hallamos el acervo histórico para escribir sobre este pasado tan inmediato y por eso la Leyenda se enseorea fantástica y aun cruel, entre los comentarios de sucesos tan delicados que es necesario analizar con criterio comprensivo y conocimiento de las circunstancias que los rodean.

En el relato del Sr. Arosemena y usted no campea la prolividad ni hay el juicio o la apreciación sobre los acontecimientos en que tomaron parte directa. Pero hay la verdad histórica. Los comentarios y las deducciones corresponden a los historiadores, a los analizadores del pasado con vista de sus resultados. Ustedes pueden esperar que de este análisis, cuando se haga, se destacaran los méritos de ustedes que nadie osará discutirles.

De usted muy atento servidor y amigo,

E. J. CASTILLERO R.

### Carta de don Ernesto J. Castillero R.

Panamá 25 de Octubre de 1936.

Señor General  
Don Nicanor A. de Obarrio  
E. S. M.

Mi estimado General y amigo;

He leído con la fruición que yo pongo al hacer esta clase de lecturas, que son, puede decirse, mi debilidad pues siento ansias que califico de maniáticas por conocer todos los secretos y los más nimios detalles de nuestra historia política contemporánea; he leído, repito, con verdadera delectación los originales que usted puso ayer en mis manos, de los "Datos para la historia íntima de la emancipación de Panamá" por los próceres Carlos Constantino Arosemena y el General Nicanor A. de Obarrio. Considero muy plausible la idea de ustedes de exponer sencilla y sobriamente como lo han hecho, los aspectos contemplados por ustedes mismos del movimiento secesio-

### Carta del Capitán Félix Alvarez D.

Panamá, Noviembre de 1936.

Sr. General  
Nicanor A. de Obarrio.  
Presente.

Apreciable amigo:

Quiero dejar constancia de que el día tres de Noviembre de 1903 en la madrugada, siendo yo Segundo Jefe de la Policía Nacional de Panamá, se recibió en la Comandancia un telegrama del Prefecto de Colón, General P. A. Cuadros, para Ud., que era entonces Prefecto de la Provincia de Panamá, en el cual se le avisaba que acababan de llegar a Colón el General Juan B. Tovar, el General Amaya y varios otros jefes con un gran Estado Mayor, y el Batallón Tiradores con el Coronel Torres de Jefe.

Tomé este telegrama y a las seis y media de la mañana lo llevé a su casa, de donde salió Ud. como a las

siete de la mañana para casa del señor Herbert Prescott que era el único lugar donde entonces se podía hablar por teléfono con Colón.

Soy de Ud. decidido amigo y buen servidor,

ALVAREZ D.

## Carta de don Héctor Conte Bermúdez

Penonomé, 23 de abril de 1937.

Señor General  
don Nicanor A. de Obarrio.  
Panamá.

Mi querido amigo:

Hace varios días tuve el gusto de recibir, sin carta suya, las pruebas de imprenta que contiene el relato que hacen don Carlos Constantino Arosemena y usted, de los trascendentales acontecimientos de preparación y ejecución del movimiento de independencia del Istmo de Panamá de la República de Colombia, en 1903.

El testimonio que ustedes remiten a la posteridad, irrecusable desde el punto de vista histórico, puesto que fueron al propio tiempo actores y testigos de los hechos que dieron origen, en forma definitiva, a nuestra nacionalidad soberana, servirá para destruir leyendas y stiuar hombres y acciones en su posición verdadera, y también para juzgar con exactitud de datos y seguridad de criterio, el carácter, desarrollo y tendencias de la organización política que los próceres quisieron darle a esta querida tierra en que nacimos.

Lo que ustedes previsora y patrióticamente han hecho ahora, sentados con tranquilidad de espíritu en el ocaso de la vida, es nada menos la tarea de la historia, que consiste en desentrañar los hechos y fijar la evolución de las ideas e inclinaciones de hombres y de pueblos.

Ojalá que todos los grandes servidores de la República, los que llevaron la dirección y la enorme y grave responsabilidad de los memorables acontecimientos a que nos venimos refiriendo, antes de entregarse al descanso eterno hubieran dejado escritas sus memorias, si no documentadas, al menos como ustedes han hecho, presentándose así en audiencia pública a esperar desde las tumbas calladas el fallo justiciero de la posteridad, y el homenaje respetuoso y agradecido de estas generaciones nuevas que llegan, investigan, estudian, se descubren y pasan. Algunos de nuestros grandes próceres lo hicieron así, con honda visión del futuro, y con sus palabras de permanente actualidad salvaron sus nombres y le prestaron un servicio más a la patria.

A los desvelos de usted y del señor Arosemena en la fundación de nuestra nacionalidad, debe agregarse el valioso aporte que han hecho ahora a la historia del país. Que una y otra les retribuyan en gratitud constante lo que han hecho por ellas.

Cordialmente le abraza su amigo afectísimo,

HECTOR CONTE BERMUDEZ.

## Carta de doña María Ossa vda. de Amador

New York, Noviembre 29 de 1923.

Señor Juan Chevalier.

Estimado Juan:

Hace algunos días, recibí tu carta, pero como te mandé decir por conducto de mi hermana Emilia, tenía la mano derecha muy maltratada a causa de una caída,

que hasta ahora me ha tenido imposibilitada para escribir.

Respecto a los datos que me pides con referencia a la parte que tomó en nuestro movimiento separatista, tu finado suegro, mi buen amigo Charles, tengo el mayor placer en dártelos, hasta donde esté a mi alcance. Comienzo por decirle, que Amador tenía una confianza ilimitada en la honradez, integridad y buen juicio de Charles, a quien estimaba mucho, así es que fué a él a quien primero que a ninguna otra persona confió la delicada misión de hablar con el General Huertas, de quien era íntimo amigo, sobre la necesidad, que por innumerables razones, tenía el Istmo de separarse de Colombia, misión que cumplió Charles, aunque con dificultad, pero con buen éxito, siendo después secundado por Pastor Jiménez.

Por causas imprevistas, se decidió que el movimiento separatista, tuviera lugar el 3 de Noviembre. El General Huertas pensó que sería más conveniente hacerlo en la noche, a la hora en que la banda de música iría a festejar a los Generales que habían llegado ese día, pero Amador supo que los Generales habían resuelto ir a las 3 de la tarde a visitar el cuartel, y decidió ir él, antes que ellos, para convencer al General Huertas de lo eficaz que sería apresar allí a los Generales, en el acto de su visita, y fué Charles quien lo acompañó en esos difíciles momentos, y quien lo ayudó a convencer al General Huertas de que, siguiendo los consejos de Amador, se evitaría un derrame de sangre que había sido tal vez inevitable postergándolo para la noche.

Mucho ayudó Charles a Amador en nuestro movimiento separatista y, en mi opinión, merece no solamente el justo título de Prócer, sino también la gratitud de todos los Panameños, que deben honrar su memoria.

Con mis afectuosos recuerdos para Dora y María, se despide tu amiga afectísima,

(ido.) MARIA O. DE AMADOR.

## Carta del Dr. José de la Cruz Herrera

Panamá, 5 de agosto de 1937.

Señor General don  
Nicanor A. de Obarrio.  
Ciudad.

Estimado amigo:

Con creciente interés he leído una vez y otra vez el escrito preparado por usted y don Carlos Constantino Arosemena sobre la participación de ambos en los sucesos patrióticos del 3 de noviembre de 1903.

No obstante ser de ayer, está tan llena de consejas, fábulas, imaginaciones y héroes de nuestra emancipación, que vacila uno en medio de la balumba de detalles que se nos han venido presentando como auténticos. Al propio tiempo ceden su puesto en la vida los testigos intachables y veraces, y cada vez va haciéndose más difícil el establecimiento de la verdad y la depuración de la responsabilidad de cada cual.

Ustedes narran los hechos en que fueron actores con la naturalidad, y cuando es del caso, con el valor de quien sólo tiene en miras la justa expresión de lo ocurrido sin empeño de ningún otro género; y por accidente ponen firmes jalones para construir algo de lo mucho que falta en esa crónica a causa del plan y propósito que se propusieron. Esa naturalidad de tono y expresión acrecienta la garantía de su sinceridad, tan distinta de la que ofrecen otros escritos y tradiciones que pululan, no exentos de episodios heroicos y fuera de lo ordinario, destinados a realzar dudosos méritos y enmarcar pomposas personalidades.

Tres fuentes reconoce Heródoto a la historia, a saber: la información de otros, la vista de los hechos y monumentos, y la deducción. Nuestra edad como pueblo autónomo es la de la información casi exclusivamente oral. El tiempo nos lleva de la mano, ya sobre los umbrales de la información escrita, al cielo de la evidencia de los hechos y monumentos; y nos pondrá mucho más tarde en la etapa de la deducción. Pero debemos confesar que en esta nuestra primera edad poco se ha hecho, si no es enmarañar y contundir la verdad. Y si la base de nuestras fuentes históricas se consolida en ese estado caótico ¿qué vendrán a ser las demás y qué será de nuestra historia?

Mientras tanto, si la conspiración panameña del 3 de noviembre hubiese fracasado, cuán tranquilos e impunes hubiéramos visto a los que hoy informan y escriben para

tomar por asalto el templo de la fama, a tiempo que los verdaderos y meritorios responsables, y ustedes con prominencia entre ellos, sangrarían hasta la muerte en un cadalso.

Hay en esto de ilustrar a los presentes, y en ellos a las generaciones por venir, una obligación ineludible que ustedes por su parte han hecho por cancelar. Toca ahora ponerse a paz y salvo con la patria a los demás auténticos próceres sobrevivientes, cuyos recuerdos no son patrimonio de ellos y están obligados a depositarlos en el común tesoro de la historia antes de que los consuma en fácil e ingloriosa presa el tiempo, invisible polilla, enemigo implacable de la negligencia, justiciero vengador de la inacción.

De su afectísimo amigo,

JOSE DE LA CRUZ HERRERA



## EXPOSICION HISTORICA

ACERCA de los MOTIVOS que CAUSARON  
la SEPARACION DE PANAMA de la  
REPUBLICA DE COLOMBIA EN 1903.

Por FEDERICO BOYD.



Don FEDERICO BOYD  
(1852-1924)

El Istmo de Panamá ha estado siempre vivamente interesado y ha fundado todas sus legítimas esperanzas para la prosperidad y felicidad de sus habitantes en que por su territorio se abriera el Canal interoceánico que el comercio y el progreso del mundo necesitan ver realizado a través del hemisferio occidental.

Ese interés se despertó con mayor vehemencia después de 1865 cuando se construye-

ron el gran ferrocarril trascontinental de los Estados Unidos de América, los de las Repúblicas de la América Central y el de Tehuantepec (México), cuarenta años después, que hicieron perder al ferrocarril del Istmo su carácter de exclusivo para comunicar las dos costas de América. Ha sido justo y fundado ese anhelo porque sin tráfico intermarino en su territorio el Istmo de Panamá sin importancia se consumiría en la ruina.

Después del último esfuerzo que se hizo en 1890 por un grupo de panameños notables, entre los que se me hizo el honor de incluirme, enviado primeramente á Cartagena y después á Bogotá para obtener que el Presidente Núñez y el Congreso de Colombia concedieran á la Compañía Francesa del Canal Universal de Panamá la tercera prórroga de su contrato y después que, no obstante el éxito de esas gestiones, la expresada Compañía fracasó completamente en su intento de continuar la obra comenzada por Lesseps, los panameños hicieron repetidas gestiones ante las naciones europeas (particularmente Inglaterra) á fin de conseguir que alguna de ellas, separadamente, ó todas ellas en conjunto tomaran á su cargo las existencias de la referida empresa y llevaran á cabo el Canal. Convencidos de que sería inútil continuar en

tales empeños en vista de la indiferencia con que ellos se miraban en dichas naciones, porque sus Gobiernos, según parecía, no encontraban en sus necesidades políticas suficiente justificación para invertir el inmenso capital que la obra requería, los círculos financieros á los que nos habíamos dirigido, y á los cuales mueve el interés comercial, consideraban, según sus cálculos, que el tráfico después de concluido el Canal no sería suficientemente grande para producir halagador interés sobre el capital que tuvieran que invertir; es decir, que no estimaban el canal buen negocio. Los panameños volvieron sus miradas á la Gran República del Norte en la esperanza de lograr con ella el éxito á que aspiraban, y establecieron con este objeto constante propaganda en los periódicos locales y en los extranjeros.

Este empeño era difícil de realizar por cuanto las simpatías del pueblo americano habían estado siempre del lado del Canal por Nicaragua y había que convencerlo de las ventajas que á su favor tenía la ruta del de Panamá, y además por que los magnates de los extensísimos ferrocarriles trascontinentales, que comprendían que por Panamá el Canal si era posible, le hacían una guerra decidida temiendo la fuerte competencia que haría á sus negocios esie Canal si se abría al comercio del mundo. Pero la Providencia vino en nuestra ayuda y su favor se puso de manifiesto por circunstancias imprevistas. La guerra de los Estados Unidos con España en 1898 hizo comprender á esta nación la necesidad urgente que tenía de un paso rápido de un mar á otro que en caso de guerra con otra nación le permitiera en corto tiempo reunir sus escuadras en un punto dado y así proteger las vastas posesiones que tenía y que iba adquiriendo en el Pacífico; dándose entonces cuenta de que su comercio interior se había desarrollado ya de tal modo que traspasaba los límites de su propio consumo y se expandía como era natural con el aumento de población hacía el exterior y al cual había que proteger asegurando su porvenir. La necesidad de ese paso —del Atlántico al Pacífico— como una alta medida política se hi-

zo todavía más palpable, indicando —algo más tarde— su urgencia imperiosa la guerra que se efectuó entre Rusia y el Japón; las deducciones que de ella se sacaron acabaron de confirmar a los Estados Unidos de América en el propósito ya en vía de realizar de construir el Canal.

Como digo, esas guerras fueron una lección objetiva que debían aprovechar y así lo comprendieron en su sagacidad y previsión Roosevelt y otros grandes estadistas de la Unión americana, iniciando en seguida negociaciones con Colombia para la celebración de un tratado, mutuamente ventajoso, tendiente á la excavación del Canal por nuestro Istmo.

Con esto vieron los panameños aproximarse la éra de la realización de sus —largos años— acariciadas esperanzas en un asunto que para ellos era de vida ó de muerte, al cual se vinculaba inexorablemente su porvenir y laboraron incesantemente por conseguir que en el Congreso que se hallaba entonces reunido en la capital (Bogotá) se llegara á un acuerdo mutuamente conveniente para ambos países. Pero vanos fueron sus clamores, sus convincentes argumentos expresados en correspondencia particular á los Diputados y hombres influyentes en el Gobierno y en la Prensa; y aun las mismas amenazas y protestas de los dos únicos representantes que en dicho Congreso defendían los intereses de Panamá. Estos intereses se miraron con la misma indiferencia de siempre, con una ceguedad incomprensible; la pasión política lo dominaba allí todo, pues acababa de pasar la devastadora guerra civil de tres años y sólo se preocupaban los colombianos de los provechos que en esa negociación querían obtener de los Estados Unidos para los Estados del centro, así como habían alcanzado cuantiosos beneficios por el contrato y prórrogas de la Compañía francesa.

El estado de desesperación para las panameños llegaba á su colmo, viendo que se alejaba tal vez para siempre el único medio que tenían de salir del estado de vergonzoso atraso, de miseria y desgracia en que se encontraban sus pueblos sin poder subir á la al-

**Proteja a la Lotería Nacional**  
**y protéjase usted mismo**  
**comprando billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.**

tura que la Naturaleza le tenía señalado á su privilegiado territorio por su posición topográfica, y viendo que ya el Gobierno como el pueblo americanos, enojados por el brusco rechazo del tratado Herrán Hay, se preparaban para adoptar la vía de Nicaragua, puesto que el Gobierno y habitantes de esa República si les brindaba toda clase de facilidades y se afanaban por atraerlos, un puñado de esos panameños: Amador Guerrero, José Agustín Arango, Ricardo y Tomás Arias, Manuel Espinosa B., C. C. Arosemena, Nicanor A. de Obarrio y yo, resolvimos arriesgarlo todo: vidas, familia, fortuna y posición social en bien de nuestros conciudadanos y nos lanzamos á la difícilísima obra de separar á Panamá de Colombia, si el tratado Herrán-Hay era finalmente rechazado por el Congreso en Bogotá.

Resueltos ya á todo, los del grupo formamos un pacto para llevar á cabo el intento y secretamente se comenzó la obra, que duró, varios meses, tomando todas las precauciones para asegurar el éxito.

Después de trazado con la debida madurez el plan, se convino en mandar á Norte América á uno --al doctor Amador Guerrero-- de quien por ser empleado de la Compañía del ferrocarril no se sospecharía la misión encomendada y se le dieron credenciales y todas las instrucciones del caso que entre las cosas que debía hacer allí inquiriera de manera indirecta del Gobierno americano cómo mirarían en las altas regiones oficiales la empresa que proyectábamos y si podríamos contar con el apoyo moral de ellos y del reconocimiento de nuestra República una vez efectuada la separación; pero desgraciadamente nuestro comisionado no tuvo el éxito que buscaba porque averiguó por medio de tercera persona que no sería recibido en Washington, ni se le daría audiencia privada, por lo cual desistió de visitar la capital americana.

Desanimado el doctor Amador por el mal resultado de su comisión --así no los comunicaba por cable--; ya casi al regresar se encontró en Nueva York con el señor F. Bunau Varilla, notable ingeniero francés, que había sido aquí Jefe Superior de los trabajos del Canal en años anteriores y que nos conocía á todos los de la Junta separatista personalmente y le confió en reserva nuestros planes. Este señor simpatizó en el acto con nuestra justa causa y se brindó para ayudar allí en la ardua tarea, reanimó al doctor Amador Guer-

rrero y ofreció trabajar por medio de un alto personaje en Washington hasta obtener las simpatías que buscábamos.

Tales eran las circunstancias en que nuestro comisionado regresó á Panamá para imponernos de la poca satisfactoria situación de sus gestiones, pero comprendiendo todos que ya era tarde para retroceder o aplazar la revolución, resolvimos de todos modos dar el golpe.

Mientras tanto, antes del regreso de nuestro comisionado, nosotros aquí no nos habíamos dormido. Comprendiendo que el tiempo era precioso y que debíamos aprovecharlo mientras que en la capital de Colombia se entretenían ofuscados en las luchas políticas y en medio de una semi-anarquía los partidos y los hombres trataban de arrebatarse unos á otros el poder y los puestos públicos, antes que descubrieran nuestros planes, preparamos con el mayor sigilo y secreto, aun para con los parientes más cercanos o amigos íntimos, todos los detalles del movimiento, para lo cual conseguimos afiliar a nuestra causa a los Jefes de la guarnición militar, que tenían a cargo cuantiosos elementos de guerra de la última lucha civil por que ellos, por su larga residencia en esta ciudad y por haberse casado algunos con mujeres panameñas, habían formado con nuestra sociedad vínculos de afecto que los obligaba a ponerse de nuestro lado. También ingresaron en el movimiento los Comandantes de los buques de guerra "Padilla" y "Boyacá" que estaban anclados en la bahía, la policía y otros valiosos elementos que considerábamos necesarios para nuestra causa.

El doctor Amador regresó el 29 de Octubre de 1903 y después de la primera entrevista entre él y los que componíamos la Junta Separatista, resolvimos dar el golpe el 4 de Noviembre siguiente, activando de una vez los últimos preparativos, fiando en la Providencia para el final éxito, para lo cual nos reuníamos todas las noches, hasta horas muy avanzadas y con todo sigilo, en la casa particular del suscrito. Una gran contrariedad nos sorprendió después: la llegada á Colón de un Cuerpo Militar de 400 hombres que venía á reemplazar el que estaba en la plaza; sin embargo, no nos arredramos sino que resolvimos entonces adelantar un día el golpe, antes de que pudiera venir de Colón á esta ciudad dicha tropa.

Pocas horas antes de que estallase el movimiento y que redujéramos á prisión á los Jefes de las tropas recién llegadas, Jefes co-

colombianos que se habían adelantado á venir de Colón, corrió como por electricidad la noticia por toda la población y todos los habitantes sin distinción de partidos ni de razas y prescindiendo de anteriores divisiones políticas, todos como un solo hombre, con una sola voluntad y dominados por un solo sentimiento, acudieron á los cuarteles á prestar sus servicios á tan santa y noble causa. Hasta los extranjeros residentes en la ciudad todos, todos nos brindaban su ayuda y simpatía!

Nunca se ha visto en la historia del mundo un suceso político de la importancia del que me ocupó, en el que hubiera habido mayor unanimidad en los pueblos de un Estado para obrar, para sacudir la opresión que lo dominaba y reivindicar sus legítimos derechos arrebatados tan injustamente por aquellos que debieron haber sido consecuentes hermanos.

El movimiento de secesión tuvo lugar á las 5 p.m. del día 3 de Noviembre, sin que se derramara una sola gota de sangre, una sola lágrima, sin atropello de ninguna clase, sin violación de propiedades ó garantías individuales, en medio del pueblo alborozado que daba gritos de júbilo por haber alcanzado lo que hacía ya tanto tiempo ambicionaba ardentemente.

En seguida se procedió á organizar el Gobierno "de facto" y á tomar todas aquellas prudentes medidas para defendernos de un ataque posible de parte de los colombianos, para lo cual contábamos con suficiente armamento, hombres voluntarios de la ciudad en gran número sin contar aun con los de las Provincias, y con ellos se formaron batallones de más de 1,500 plazas, sostenidos por dos buques armados en guerra que teníamos del lado del Pacífico.

Se dirigieron notas oficiales al Superintendente de la Compañía del Ferrocarril de Panamá participándole el movimiento que acababa de tener lugar y comunicándole que desde ese momento asumíamos las obligaciones y derechos contenidos en el contrato celebrado entre Colombia y la Compañía y que estábamos dispuestos á darle las garantías y protección que en virtud de ese contrato requirieran para el libre tránsito.

Iguales notificaciones se hicieron á los representantes del Cuerpo Consular y en particular al de los Estados Unidos de América para que las transmitieran á sus respectivos Gobiernos.

El Honorable Consejo Municipal se reunió el día 4 en Cabildo Abierto en la plaza principal (Catedral) y allí, después de redactar el Acta de separación firmada por innumerables ciudadanos, por aclamación pública se eligieron á los señores José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias, para componer la Junta del Gobierno Provisional que debía tomar á su cargo la formal organización del Gobierno. Se comunicó por telégrafo á todos los pueblos del Estado el trascendental acontecimiento y todos entusiasmados levantaron Actas á iniciativa de sus respectivas Municipalidades, adhiriéndose incondicionalmente al movimiento de la capital.

De este modo quedó, pues, consumada la separación del Istmo por voluntad unánime de sus habitantes y disueltos los lazos que lo unían á la República de Colombia.

El mismo día que se efectuó el referido movimiento llegó á Colón el buque de guerra americano "Nashville", de tercera clase, que sólo contaba con una dotación de 50 hombres y 5 ó 6 días más tarde arribaron á Panamá (en el Pacífico) otros buques, el "Marblehead" y el "Concord" de esa nación. El buque de guerra inglés "Amphion" llegó también a nuestra bahía el día después del movimiento á proteger los intereses de los súbditos británicos, coadyuvando á la acción de los americanos.

La misión de esas naves (las americanas) se limitó á dar estricto cumplimiento al tratado celebrado con Colombia en 1846 de proteger el tránsito por el Istmo é impedir que en la vía intermarina y en los puertos terminales se efectuaran combates sangrientos que paralizaran dicho tránsito, hicieran peligrar la vida de los transeúntes ni dañaran el material de la Compañía del Ferrocarril. Esa misma misión había sido desempeñada repetidas veces por buques americanos en tiempo de Colombia en virtud de dicho tratado, para proteger el tránsito durante las frecuentes guerras civiles que habían aquí ocurrido, llegando, con ocasión de algunas de ellas, a desembarcar tropas y á alojarlas en edificios públicos y centrales de la ciudad en las extremidades de la línea del ferrocarril, lo que no llegó á suceder en este caso. No era, pues, nada de extraño ni nuevo que el Gobierno americano cumpliera en esa fecha igual misión, —advirtiéndoselo así á los presuntos combatientes.

Después de haber tenido conocimiento el Gobierno americano por medio de su repre-

sentante consular en esta ciudad de que ninguna parte del territorio del Istmo había un solo hombre en armas en contra del nuevo Gobierno, que todas las Provincias se habían adherido voluntariamente al movimiento separatista, que reinaba el mayor orden en sus poblaciones y que las leyes se cumplían y se daban completas garantías á todos los habitantes, ciudadanos y extranjeros, á petición de nuestro Representante en Washington señor F. Bunau Varilla resolvió ese Gobierno reconocer á la nueva República como Estado independiente.

Las naciones europeas y las del continente suramericano una tras otra y en el corto espacio de un mes fueron haciendo oficialmente igual reconocimiento.

Quedó pues, así admitida en el rol de las naciones libres y civilizadas del mundo la República de Panamá.

Cuando en Bogotá se llegó a saber por telégrafo —el día 5— la secesión de Panamá, la inesperada noticia causó profunda alarma y gran excitación allí; hubo "meetings" públicos en que se pidió inmediato cambio de Gobierno; se pronunciaban violentos discursos y gritos de abajo el Presidente Marroquín, apedreándose por el pueblo su casa-habitación. Las tropas disparaban sobre los grupos hiriendo á algunos del pueblo. Se proclamó el país en estado de guerra porque se temía que el Departamento del Cauca y otros de la nación colombiana siguieran, como se decía, el ejemplo de Panamá. El Presidente de la República comisionó al General Reyes para que por cable y por medio del Ministro americano Beaupré ofreciera al Gobierno americano que si desembarcaba tropas en Panamá para conservar el dominio de Colombia en el Istmo (contra los panameños por supuesto) en seguida y con el poder que les daba la declaración del país en estado de guerra aprobarían el Tratado Herrán-Hay. Gran reacción se operó en esos momentos en todo el pueblo y en el Gobierno cuando veían la realidad de los hechos en favor de dicho tratado y en el sentido de conceder á los panameños á su completa satisfacción el goce de sus derechos y de lo que antes tanto habían pedido inútilmente. Despacháronse el día 10 de ese mismo mes por el Gobierno, á los Generales Reyes, Ospina y Lucas Caballero para la costa, con amplias autorizaciones para hacer conocer esas promesas y garantizar su cumplimiento, pero ya era tarde; la resolución de los panameños de en adelante ser

una nación independiente, á costa de todo sacrificio, era inquebrantable y así lo manifestaron en términos firmes aunque corteses á la referida Comisión al llegar á Colón.

Como se habrá visto por la relación verídica y fiel que acabo de hacer de la segunda independencia de mi tierra natal, el Istmo, —en la cual tomé parte como uno de los principales autores— esa independencia fué llevada á cabo ÚNICAMENTE CON SUS PROPIOS RECURSOS, CON SUS PROPIOS ELEMENTOS, SIN AYUDA MATERIAL DE EXTRAÑOS, YA FUESE PECUNIARIA O DE OTRA CLASE, IDEADA Y PREPARADA EXCLUSIVAMENTE POR SUS HIJOS con tres ó cuatro meses de anticipación, con admirable reserva, precisión y cordura.

Se efectuó la separación de Panamá á la luz meridiana y con testigos de los hechos que dejo referidos, además de los habitantes panameños, los miles de extranjeros que residían en ambas ciudades de Panamá y Colón.

Ahora explicaré el derecho muy legítimo y las poderosísimas razones que tuvieron los istmeños para —aunque con pena— separarse de la sociedad de los otros Departamentos que componen la República de Colombia.

En 1821, siguiendo el ejemplo de todos los Estados de la América del Sur, el Istmo, compuesto entonces de las Provincias de Panamá y Veraguas que formaban una entidad dependiente de la corona de España y gobernada directamente por esa nación, se independizó de la madre-patria sin necesidad de ayuda extraña alguna y simplemente por la voluntad y el esfuerzo de sus hijos.

Creyendo los jefes panameños autores de la independencia que por ser el Istmo de Panamá un Estado pequeño, convenía á su seguridad y su porvenir unirse á alguna de las nacionalidades vecinas que también se habían independizado de España, resolvieron mancomunar sus destinos con los de la Gran Colombia que acababa de asombrar al mundo bajo el mando de Bolívar por sus notables hechos militares, y de su libre y espontánea voluntad entró á formar parte de esa nación que se hallaba en esa época formada por Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

Pocos años después la Gran Colombia se fraccionó formando tres distintas nacionalidades —porque así convino á sus respectivos habitantes— Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, por que era indisputable que esas tres entidades tenían el mismo derecho para disolver su unión, que ha tenido Panamá, pa-

ra separarse, á su turno, más tarde. Nueva Granada entonces no se creyó víctima ni con grito clamoroso se quejó ante el mundo que le habían arrebatado parte de su territorio, sino que se sometió al destino manifiesto. Sin embargo de eso, Panamá continuó entonces formando parte de una de las tres secciones: Nueva Granada; pero desde 1830 la experiencia le demostró que había sido un error no quedarse después de la independencia gobernándose á sí misma como Estado independiente, puesto que por su misma relativa pequeñez y su especial situación topográfica habría sido respetada en América, como lo son de este continente las Repúblicas de Centro América y como lo son en Europa, Suiza, Bélgica, Holanda y otros Estados pequeños, aunque algunos de ellos no son mayores en territorio que el Istmo. Pero por ser un tanto prematura no llegó á decidirse ese año su separación.

En 1840 se volvió á manifestar el sentimiento separatista —que aumentaba cada día en todos los pueblos— de la disolución de la sociedad con la República de Nueva Granada, y entonces se llegó hasta romper el pacto social que unía á los panameños con los granadinos. Duró esa separación hasta 1842; mas debido á esfuerzos de hombres inteligentes de Bogotá y otros Estados del centro de esa República y en virtud á marcados halagos y promesas —que nunca se cumplieron— de respetar y garantizar sus derechos y libertades y de darle mayor amplitud á su participación en el Gobierno de la República, convinieron los hombres dirigentes del Istmo en reanudar los vínculos.

El tiempo, después, se ha encargado de demostrar que fué un gran error y falta de experiencia de nuestros antepasados ingresar de nuevo á la familia colombiana, error de que los de la nueva generación se han lamentado mil y mil veces.

Año tras año ha estado el Istmo sufriendo pacientemente las consecuencias de ese error. Las incesantes luchas sangrientas de los Estados del interior de Colombia arrastraban contra su voluntad á los pueblos del Istmo en esas periódicas convulsiones políticas para el cual no tenían ni disposición ni temperamento. Tratados peor que cuando estaban sometidos al régimen colonial, los panameños no solamente no gozaban de las prerrogativas de la representación nacional, los cuales, en gran parte, dentro y fuera de la República, estaban siempre reservados á los de la capital ó Estados del centro, sino que aun para la administración local eran mandados de allá colombianos, no sólo para Gobernadores sino hasta para destinos insignificantes. La escasa diputación que según las leyes le correspondía al Istmo en el Congreso, raras veces se componía toda de panameños, pues á menudo se hacía en los simulacros de elecciones que fueran nombrados bogotanos, y para que fueran panameños era preciso que estuvieran muy identificados con las opiniones políticas de los que gobernaban al país desde Bogotá.

La mayor parte de las contribuciones que pagaban los panameños y las demás rentas que producía el Istmo ingresaban al Tesoro Nacional. Escasa parte de ellas se aplicaban al beneficio del suelo panameño. Du-

## Lotería Nacional de Beneficencia

ES UNA EMPRESA NACIONAL DONDE UD. DEMUESTRA  
SU PATRIOTISMO AYUDANDO A SOCORRER LAS  
NECESIDADES DE LOS PANAMEÑOS NECESITADOS . . .  
ES UNA EMPRESA HUMANA DONDE PUEDE HACER  
FORTUNA AYUDANDO A LOS DESAFORTUNADOS

\* \* \*

JUEGUE A LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

rante el tiempo que duró la unión con Colombia no llegó á construirse con fondos nacionales en Panamá un solo edificio para escuela, ni acueductos, ni cloacas, ni cárceles, ni hospitales, ni teatros, ni iglesias, ni caminos, ni calles, ni puentes, en fin nada, nada, que demostrara interés por sus hermanos de esta región privilegiada.

Las cuantiosas sumas de dinero que pagó la Compañía del Ferrocarril por su privilegio ó concesión desde 1849, entre las cuales figuraban partidas fijas y periódicas de \$250,000.00 oro, los millones que dió la Compañía Francesa del Canal Interoceánico por el privilegio original y luego después por las varias prórrogas, en suma, todo lo que el Istmo producía de un modo ú otro por su extraordinaria posición topográfica en medio de los dos mares, todo iba á parar directamente á las Arcas Nacionales y sólo las migajas del festín se dedicaban á los panameños ó su territorio.

Al efectuarse la separación en 1903, "82 años después", todo estaba lo mismo que en tiempo del coloniaje; los edificios antiquísimos, las calles etc., que fueron construídos un siglo antes por los españoles y que nos quedaron al emanciparnos de España, esa mismo fué nuestra herencia de Colombia. El Istmo no había dado un solo paso adelante en la senda del progreso material ó intelectual; estaba como detenido en un mismo lugar, atado á una pesada barra de plomo, que hacía inútil y dolorosa su aspiración al surgimiento, viendo á todos sus vecinos del Sur ó del centro marchar gozosos en el carro del progreso universal!

Compárese ahora una época con otra!

Han desaparecido para no volverse á contemplar jamás aquellas escenas sangrientas en las calles de esta capital y en otros lugares del Istmo motivadas por causas políticas que tenían su origen en la capital de Colombia para saciar ambiciones de uno ú otro partido y que eran promovidas por los batallones de la guardia nacional, enviados de Bogotá a esta ciudad, de guarnición, contra el pueblo panameño, escenas que avergonzaban y nos hacían aparecer como semi-salvajes entre las naciones civilizadas.

En sólo ocho años que llevamos de separación la transformación ha sido sorprendente. El que conoció las ciudades de Panamá y Colón antes de la separación y las visita ahora, se maravilla de sus adelantos en todo sentido.

Hoy Panamá puede ser tenido como un ejemplo en su vida política por el modo como se atienden todos los ramos del Gobierno, elegido éste libremente por el pueblo, firme y respetado por todos los ciudadanos sin necesidad de apoyarse en las bayonetas.

Desde 1904 la paz, el orden y la justicia reinan completamente en todo su territorio; las garantías individuales son una hermosa realidad para nacionales y extranjeros, y de aquel pasado, que á los panameños torturaba como una atroz pesadilla, sólo queda un vago recuerdo!

Su estado económico no puede ser mejor; tiene un crédito dentro y fuera de la República envidiable. No hay papel moneda ni oscilaciones, perjudiciales para el comercio, en el cambio. Sus empleados públicos y todos sus compromisos se pagan con la mayor puntualidad. No hay ejército ni marina; sólo se mantiene una bien organizada policía para conservar el orden social.

Se ve el comercio, la agricultura, las industrias florecientes, la abundancia por todas partes, el porvenir risueño, cientos de escuelas donde la juventud se educa; ya los jóvenes de las principales familias no piensan como antes en abandonar su patria para el exterior en busca de lo necesario para su subsistencia. En la actualidad nadie, inquieto por su vida, teme al llegar á las playas del Istmo ser presa de malignas enfermedades cuyo recuerdo ha pasado á la historia: el país está completamente saneado y los turistas acuden por mero placer, pudiendo considerarse ya esta región hasta como un refugio contra las inclemencias del invierno de los climas del Norte. Los mismos colombianos se sorprenden del cambio, desean igual prosperidad para sus Estados, se lamentan que esto no sea posible y no pueden menos que darnos íntimamente la razón aunque aparentemente no lo confiesen.

En vista de todos estos hechos que nadie puede negar y juzgándose con verdadera imparcialidad, con criterio sano y desapasionado, dígasenos ¿quién ha sido la víctima real y positiva de la unión del Istmo de Panamá con Colombia desde 1821 hasta su separación en 1903?

¿Tuvo derecho y sobrada razón Panamá para deshacer unos vínculos que voluntariamente formó y que en extremo le eran perjudiciales?

¿Dónde consta que Panamá al unirse á Colombia hubiera contraído el compromiso

de ser en toda circunstancia y sin remisión esclava de su aliada?

¿No tenía para disolver esos lazos el mismo derecho que tuvieron Venezuela y Ecuador que junto con ella (Nueva Granada) formaban la Gran Colombia? Por qué entonces no hicieron los granadinos igual reclamo ante el mundo entero al que ahora elevaron invocando un acto de estricta justicia por que se desmembraba su territorio?

¿Por qué ese afán de achacar á extraños la causa de sus propias desventuras y no tener el suficiente valor moral para admitir sus propios yerros, la suficiente hidalguía para reconocer la razón á otros?

¿Por qué querer culpar á los Estados Unidos de América, á Theodore Roosevelt y otros grandes estadistas americanos que al desear hacer la construcción del Canal para beneficio no sólo de su patria sino del mundo entero, aceptaron la propuesta que la nueva República de Panamá —después de su separación de Colombia— les hacía? Por qué culparlos solamente porque se apresuraron á reconocer á ese débil Estado, pues está probado que materialmente no contribuyeron absolutamente en nada al movimiento separatista, y lo mismo hicieron pocos días después todas las naciones del globo por espíritu de justicia, tendiéndole la mano al débil contra el fuerte?

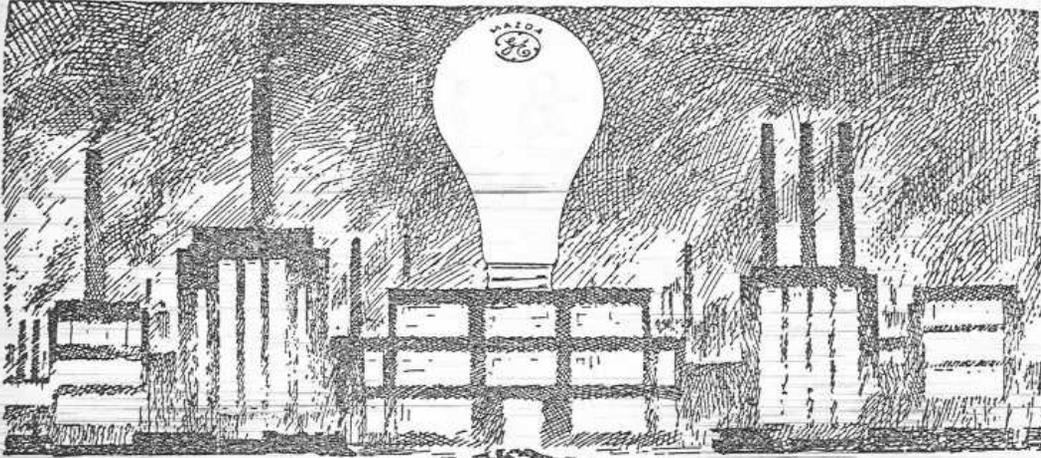
Si alguno es responsable de este hecho, ese responsable sólo es Colombia, puesto que si la alianza con Panamá le era provechosa, le daba prestigio y grandes ventajas materiales y políticas entre las demás naciones, y si era una joya valiosa, ella debió por los medios que el sentido común aconseja, dulcificar esos lazos, hacer tolerable la sumisión de Panamá, asegurar la mutualidad de los provechos y la cordialidad de las relaciones entre los dos Estados, abriéndoles horizontes amplios á los panameños y accediendo con fraternal interés á las legítimas aspiraciones que humilde y constantemente manifestaban, en lugar de tratarlos como á miserables colonos del siglo XVIII!

Si se le hubieran guardado las consideraciones que Inglaterra guarda á sus colonias del Canadá, Australia y las Antillas, etc., y si le hubiera concedido lo suyo, lo que justamente exigían, aún sería Panamá una de las brillantes estrellas del pabellón colombiano.

Es tiempo, pues, de que la verdad resplandezca, que cesen esas recriminaciones infundadas que aparecen ocasionalmente en los periódicos y que no podemos autorizar con nuestro silencio, y que se reconozca hidalgamente que si alguno ha tenido hasta 1903 derecho a representar el papel de víctima ha sido Panamá.

Panamá, á 3 de Noviembre de 1911.





# La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



## COMPañIA PANAMEÑA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

# THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA  
LITOGRAFIA  
FOTOGRAFADO  
RELIEVE  
ENCUADERNACION  
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

# **CAJA DE SEGURO SOCIAL**

---

---

## **SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:**

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

## **EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:**

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

## **PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:**

La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

## **COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:**

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

## **CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:**

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.